



# ESTADOS FINANCIEROS



# Estados financieros

Estado de la Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
Cifras en miles de pesos colombianos

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>		<b>27.649.449</b>	<b>37.345.419</b>	<b>-9.695.970</b>	<b>-25,96%</b>
Caja	5	5.735.745	5.258.145	477.599	9,08%
Bancos y otras entidades con actividad financiera	5	1.348.484	9.187.290	-7.838.807	-85,32%
Equivalentes al efectivo	5	1.251.539	1.077.765	173.774	16,12%
Efectivo de uso restringido fondo de liquidez	6	19.313.682	21.822.219	-2.508.537	-11,50%
<b>INVERSIONES</b>		<b>1.181.513</b>	<b>102.052</b>	<b>1.079.460</b>	<b>1057,75%</b>
Fondo de liquidez	6	1.160	1.099	61	5,59%
Inversiones en instrumentos de patrimonio	7	100.953	100.953	0	0,00%
Inversiones contabilizadas a valor razonable	8	1.079.399	0	1.079.399	100,00%
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>		<b>2.388.137</b>	<b>2.491.801</b>	<b>-103.664</b>	<b>-4,16%</b>
Cartera de créditos	9	2.411.143	2.453.616	-42.473	-1,73%
Deterioro cartera de créditos	9	-354.723	-127.687	-227.035	177,81%
Intereses cartera de créditos	9	72.775	73.247	-472	-0,64%
Deterioro intereses cartera de créditos	9	-44.943	-27.714	-17.230	62,17%
Convenios por cobrar	10	303.884	120.338	183.546	152,52%
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRA.</b>		<b>41.451.761</b>	<b>43.852.179</b>	<b>-2.400.418</b>	<b>-5,47%</b>
Deudores patronales y empresa	11	41.292.272	43.478.206	-2.185.934	-5,03%
Otras cuentas por cobrar	11	159.489	373.973	-214.484	-57,35%
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>868.594</b>	<b>609.483</b>	<b>259.111</b>	<b>42,51%</b>
Gastos pagados por anticipado	12	73.851	61.104	12.746	20,86%
Activos por derecho de uso	13	738.839	521.754	217.085	41,61%
Anticipo de impuestos	14	55.905	26.625	29.280	109,97%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>73.539.454</b>	<b>84.400.935</b>	<b>-10.861.481</b>	<b>-12,87%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>		<b>9 242.703.773</b>	<b>214.010.159</b>	<b>28.693.615</b>	<b>13,41%</b>
Cartera de créditos	9	247.734.065	218.449.588	29.284.478	13,41%
Deterioro cartera de créditos	9	-6.016.552	-5.036.013	-980.539	19,47%
Intereses cartera de créditos	9	1.131.603	717.920	413.683	57,62%
Deterioro intereses cartera de créditos	9	-145.343	-121.336	-24.007	19,79%
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>15 1.227.416</b>	<b>708.483</b>	<b>518.933</b>	<b>73,25%</b>
Muebles y equipo de oficina	15	56.782	52.461	4.321	8,24%
Equipo de computo y comunicación	15	94.789	121.421	-26.632	-21,93%
Equipo CyC adquirido por leasing	15	1.075.845	534.601	541.244	101,24%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>243.931.189</b>	<b>214.718.642</b>	<b>29.212.548</b>	<b>13,61%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>317.470.643</b>	<b>299.119.576</b>	<b>18.351.067</b>	<b>6,14%</b>

Estado de la Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
Cifras en miles de pesos colombianos

PASIVO	Nota	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>DEPÓSITOS</b>	<b>16</b>	<b>166.461.336</b>	<b>183.496.777</b>	<b>-17.035.441</b>	<b>-9,28%</b>
Ahorro a la vista	16	50.518.828	52.248.508	-1.729.680	-3,31%
Depósito a término	16	95.788.821	109.230.336	-13.441.515	-12,31%
Ahorro contractual	16	16.815.070	19.156.694	-2.341.623	-12,22%
Intereses depósitos de ahorro	16	3.338.616	2.861.240	477.377	16,68%
<b>CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>17</b>	<b>9.892.620</b>	<b>7.038.455</b>	<b>2.854.164</b>	<b>40,55%</b>
Intereses Finagro	17	167.851	52.186	115.665	221,64%
Intereses créditos ordinarios	17	115.231	0	115.231	100,00%
Sobregiros	17	9.609.537	6.986.269	2.623.268	37,55%
<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>18</b>	<b>29.368.657</b>	<b>5.803.632</b>	<b>23.565.024</b>	<b>406,04%</b>
Comisiones y honorarios	18	50.923	6.711	44.212	658,75%
Costos y gastos por pagar	18	371.264	264.433	106.830	40,40%
Proveedores	18	0	20.436	-20.436	-100,00%
Contribuciones y afiliaciones	18	243.516	277.378	-33.862	-12,21%
Gravamen a los movimientos financieros	18	99.124	83.771	15.353	18,33%
Retención en la fuente	18	35.940	29.291	6.649	22,70%
Pasivo por impuesto corriente	18	11.507	12.814	-1.307	-10,20%
Valores por reintegrar	18	11.602.675	439.102	11.163.573	2542,37%
Retenciones y aportes laborales	18	108.307	91.337	16.970	18,58%
Exigibilidades por servicios de recaudo	18	4.346.241	3.402.171	944.070	27,75%
Remanentes por pagar	18	11.741.574	624.541	11.117.034	1780,03%
Arrendamiento	18	757.585	551.648	205.937	37,33%
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Fondo social de educación	19	0	0	0	0,00%
Fondo social de solidaridad	19	0	0	0	0,00%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>20</b>	<b>2.228.568</b>	<b>1.910.560</b>	<b>318.009</b>	<b>16,64%</b>
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	20	618.003	527.514	90.489	17,15%
Ingresos recibidos para terceros	20	1.610.565	1.383.045	227.520	16,45%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>207.951.180</b>	<b>198.249.424</b>	<b>9.701.756</b>	<b>4,89%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>DEPÓSITOS</b>	<b>16</b>	<b>16.373.582</b>	<b>20.267.764</b>	<b>-3.894.182</b>	<b>-19,21%</b>
Depósito a término	16	16.373.582	20.267.764	-3.894.182	-19,21%
<b>CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>17</b>	<b>32.347.938</b>	<b>20.208.425</b>	<b>12.139.514</b>	<b>60,07%</b>
Créditos Finagro	17	16.101.845	19.774.372	-3.672.527	-18,57%
Créditos Ordinarios	17	15.172.049	0	15.172.049	100,00%
Arrendamientos financieros	17	1.074.044	434.052	639.992	147,45%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>20</b>	<b>327.378</b>	<b>203.019</b>	<b>124.360</b>	<b>61,26%</b>
Provisiones por beneficios a empleados	20	247.387	203.019	44.369	21,85%
Avances y anticipos recibidos	20	79.991	0	79.991	100,00%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>49.048.899</b>	<b>40.679.208</b>	<b>8.369.691</b>	<b>20,57%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>257.000.079</b>	<b>238.928.630</b>	<b>18.071.449</b>	<b>7,56%</b>

Estado de la Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
Cifras en miles de pesos colombianos

<b>PATRIMONIO</b>	Nota	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>21</b>	<b>32.442.252</b>	<b>32.443.882</b>	<b>-1.630</b>	<b>-0,01%</b>
Aportes sociales temporalmente restringidos	21	2.468.419	4.064.945	-1.596.526	-39,28%
Aportes sociales mínimos no reducibles	21	29.973.834	28.378.938	1.594.896	5,62%
<b>RESERVAS</b>	<b>22</b>	<b>16.447.529</b>	<b>15.797.898</b>	<b>649.631</b>	<b>4,11%</b>
Reserva protección de aportes	22	16.447.529	15.797.898	649.631	4,11%
<b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>23</b>	<b>8.804.866</b>	<b>8.800.341</b>	<b>4.524</b>	<b>0,05%</b>
Fondo para infraestructura física	23	8.771.485	8.771.485	0	0,00%
Otros fondos	23	33.381	28.856	4.524	15,68%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>24</b>	<b>2.875.247</b>	<b>3.248.153</b>	<b>-372.906</b>	<b>-11,48%</b>
Resultado del ejercicio	24	2.875.247	3.248.153	-372.906	-11,48%
<b>RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ</b>		<b>-99.331</b>	<b>-99.331</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Pérdidas		-99.331	-99.331	0	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>60.470.564</b>	<b>60.190.946</b>	<b>279.618</b>	<b>0,46%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>317.470.643</b>	<b>299.119.576</b>	<b>18.351.067</b>	<b>6,14%</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

Se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y las mismas se han tomado fielmente de los libros.

Estos Estados Financieros fueron certificados por la Administración y la Contadora de la Cooperativa y dictaminados por el Revisor Fiscal. El dictamen se encuentra en el informe presentado a la Asamblea General de Asociados, por el año 2022. Ver la opinión adjunta.

(Firma en original)

**CAMILO BOTERO BOTERO**  
Gerente

(Firma en original)

**PAULA VELÁZQUEZ PRECIADO**  
Contadora T.P. 88469-T

(Firma en original)

**JOSE HERNEY GARCIA ALZATE**  
Revisor Fiscal T.P. 55452-T  
"Designado por Concepto Financiero S.A.S"

**Estado de Resultados Integrales**  
 Para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 Cifras en miles de pesos colombianos

	Nota	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>25</b>	<b>30.618.542</b>	<b>25.929.825</b>	<b>4.688.717</b>	<b>18,08%</b>
Intereses cartera de créditos	25	27.142.694	23.733.022	3.409.672	14,37%
Ingresos por valorización inversiones	25	1.717.191	596.862	1.120.329	187,70%
Dividendos, participaciones y retornos	25	0	814	-814	-100,00%
Intereses de bancos y otras entidades	25	388.824	389.675	-851	-0,22%
Otros ingresos financieros	25	455.314	249.213	206.101	82,70%
Recuperación deterioro cartera de créditos	25	775.866	927.821	-151.955	-16,38%
Cuota de admisión y afiliación	25	12.403	12.094	309	2,55%
Comisiones Factoring	25	0	20.324	-20.324	-100,00%
Venta de activos en dación de pago	25	126.250	0	126.250	100,00%
<b>COSTO DE SERVICIOS</b>	<b>27</b>	<b>12.973.068</b>	<b>10.362.911</b>	<b>2.610.157</b>	<b>25,19%</b>
Intereses depósito ahorros	27	68.447	60.563	7.884	13,02%
Intereses ahorro contractual	27	988.864	905.611	83.253	9,19%
Intereses depósito ahorro a término	27	6.941.081	6.751.631	189.450	2,81%
Intereses de créditos bancos	27	2.656.604	450.075	2.206.530	490,26%
Otros costos	27	2.318.072	2.195.031	123.041	5,61%
<b>TOTAL RESULTADOS BRUTOS</b>		<b>17.645.474</b>	<b>15.566.914</b>	<b>2.078.560</b>	<b>13,35%</b>
Beneficios empleados	28	6.639.852	5.421.023	1.218.828	22,48%
Gastos generales	28	4.902.998	4.894.322	8.676	0,18%
Deterioro cartera	28	1.819.724	821.213	998.512	121,59%
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	28	0	1.460	-1.460	-100,00%
Gasto depreciación	28	1.352.442	1.113.567	238.876	21,45%
Gasto amortización	28	277.568	238.504	39.064	16,38%
Gastos financieros	28	122.752	79.311	43.441	54,77%
<b>TOTAL GASTOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>15.115.336</b>	<b>12.569.399</b>	<b>2.545.937</b>	<b>20,26%</b>
Servicios diferentes al objeto social	26	345.490	281.097	64.393	22,91%
Gastos de actividades no ordinarias	29	380	30.459	-30.079	-98,75%
<b>TOTAL RESULTADOS</b>		<b>2.875.247</b>	<b>3.248.153</b>	<b>-372.906</b>	<b>-11,48%</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

Se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y las mismas se han tomado fielmente de los libros.

Estos Estados Financieros fueron certificados por la Administración y la Contadora de la Cooperativa y dictaminados por el Revisor Fiscal. El dictamen se encuentra en el informe presentado a la Asamblea General de Asociados, por el año 2022. Ver la opinión adjunta.

(Firma en original)  
**CAMILO BOTERO BOTERO**  
 Gerente

(Firma en original)  
**PAULA VELÁSQUEZ PRECIADO**  
 Contadora T.P. 88469-T

(Firma en original)  
**JOSE HERNEY GARCIA ALZATE**  
 Revisor Fiscal T.P. 55452-T  
 "Designado por Concepto Financiero S.A.S"

**Estado de Flujo de Efectivo NIIF**  
 Por los años terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 Cifras en miles de pesos colombianos

	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
<b>Efectivo recibido en las operaciones</b>	<b>33.364.450</b>	<b>21.084.280</b>
<b>Efectivo usado en las operaciones</b>	<b>52.507.634</b>	<b>22.798.405</b>
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) procedente a las actividades de operación</b>	<b>-19.143.184</b>	<b>-1.714.125</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-2.950.836</b>	<b>16.710.890</b>
Inversiones a valor razonable	-1.079.460	17.833.935
Propiedad, planta y equipo	-1.871.375	-1.123.045
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>12.398.049</b>	<b>-167.698</b>
Obligaciones financieras CP	14.993.678	1.863.953
Capital social	-1.630	514.044
Reservas	649.631	637.348
Fondos de destinación específica	4.524	3.699
Apropiación de excedentes	-3.248.153	-3.186.742
<b>TOTAL VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>	<b>-9.695.970</b>	<b>14.829.067</b>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>37.345.419</b>	<b>22.516.352</b>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DE PERÍODO</b>	<b>27.649.449</b>	<b>37.345.419</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

Se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y las mismas se han tomado fielmente de los libros.

Estos Estados Financieros fueron certificados por la Administración y la Contadora de la Cooperativa y dictaminados por el Revisor Fiscal. El dictamen se encuentra en el informe presentado a la Asamblea General de Asociados, por el año 2022. Ver la opinión adjunta.

(Firma en original)

**CAMILO BOTERO BOTERO**  
Gerente

(Firma en original)

**PAULA VELÁSQUEZ PRECIADO**  
Contadora T.P. 88469-T

(Firma en original)

**JOSE HERNEY GARCIA ALZATE**  
Revisor Fiscal T.P. 55452-T  
"Designado por Concepto Financiero S.A.S"

Estado de Cambios en el Patrimonio  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
Cifras en miles de pesos colombianos

CUENTAS	31 de diciembre de 2021	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	31 de diciembre de 2022
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>32.443.882</b>	<b>-1.630</b>	<b>0</b>	<b>32.442.252</b>
Aportes sociales temporalmente restringidos	4.064.945	-1.596.526	0	2.468.419
Aportes sociales mínimos no reducibles	28.378.938	1.594.896	0	29.973.834
<b>RESERVAS OBLIGATORIAS</b>	<b>15.797.898</b>	<b>649.631</b>	<b>0</b>	<b>16.447.529</b>
Reserva legal	15.797.898	649.631	0	16.447.529
<b>FONDOS PATRIMONIALES</b>	<b>8.800.341</b>	<b>4.524</b>	<b>0</b>	<b>8.804.866</b>
Fondo infraestructura física	8.771.485	0	0	8.771.485
Otros fondos reserva readquisición aportes	28.856	4.524	0	33.381
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>3.248.153</b>	<b>-372.906</b>	<b>0</b>	<b>2.875.247</b>
Resultado del presente ejercicio	3.248.153	-372.906	0	2.875.247
Resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>-99.331</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-99.331</b>
Resultados integrales ESFA	-99.331	0	0	-99.331
<b>TOTALES</b>	<b>60.190.945</b>	<b>279.619</b>	<b>0</b>	<b>60.470.564</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

Se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y las mismas se han tomado fielmente de los libros.

Estos Estados Financieros fueron certificados por la Administración y la Contadora de la Cooperativa y dictaminados por el Revisor Fiscal. El dictamen se encuentra en el informe presentado a la Asamblea General de Asociados, por el año 2022. Ver la opinión adjunta.

(Firma en original)

**CAMILO BOTERO BOTERO**  
Gerente

(Firma en original)

**PAULA VELÁSQUEZ PRECIADO**  
Contadora T.P. 88469-T

(Firma en original)

**JOSE HERNEY GARCIA ALZATE**  
Revisor Fiscal T.P. 55452-T  
"Designado por Concepto Financiero S.A.S"

Proyecto Distribución de Resultados año 2022  
Cifras en miles de pesos colombianos

CONCEPTO		\$
<b>Resultado total</b>	<b>100%</b>	<b>2.875.247</b>
<b>Aplicaciones reglamentarias</b>		
Reserva para protección de aportes sociales	20%	575.049
Fondo de Educación	20%	575.049
Fondo de Solidaridad	10%	287.525
	----	
<b>Total aplicación reglamentaria</b>	<b>50%</b>	<b>1.437.624</b>
<b>Otras aplicaciones</b>		
Fondo de Educación	50%	1.437.624
	----	
<b>Total otras aplicaciones</b>	<b>50%</b>	<b>1.437.624</b>
<b>TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR</b>		<b>2.875.247</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

Se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y las mismas se han tomado fielmente de los libros.

Estos Estados Financieros fueron certificados por la Administración y la Contadora de la Cooperativa y dictaminados por el Revisor Fiscal. El dictamen se encuentra en el informe presentado a la Asamblea General de Asociados, por el año 2022. Ver la opinión adjunta.

(Firma en original)

**CAMILO BOTERO BOTERO**  
Gerente

(Firma en original)

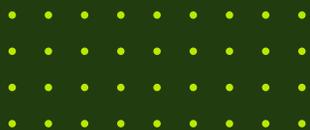
**PAULA VELÁSQUEZ PRECIADO**  
Contadora T.P. 88469-T

(Firma en original)

**JOSE HERNEY GARCIA ALZATE**  
Revisor Fiscal T.P. 55452-T  
"Designado por Concepto Financiero S.A.S"



# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS



**REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**  
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 1 - ORGANIZACIÓN SOLIDARIA REPORTANTE**

**LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COLANTA**, es una empresa de economía solidaria de responsabilidad limitada, con número de asociados y capital variables e ilimitados, que se rige por los principios y valores universales del cooperativismo, dentro del marco de la Constitución Política y de las leyes de Colombia.

Para todos los efectos, La Cooperativa podrá utilizar indistintamente su razón social o la sigla "AyC COLANTA".

La Cooperativa se constituyó de conformidad con el artículo 45 de La Ley 454 de 1998, adicionado por el artículo 104 de la Ley 795 de 2003 y su Decreto Reglamentario 867 de 2003, como beneficiaria de los activos y pasivos producto de la escisión impropia de la sección de Ahorro y Crédito de La Cooperativa COLANTA, por escritura pública No. 6256, otorgada por la Notaría 29ª de Medellín y registrada en Cámara de Comercio el día 28 de septiembre de 2007, en el libro 1, bajo el número 4141.

El domicilio principal de AyC COLANTA, se encuentra en la ciudad de Medellín; departamento de Antioquia, República de Colombia y su ámbito de operaciones comprende el territorio nacional, dentro del cual tiene 28 oficinas, de las cuales 19 son agencias y 9 extensiones de caja.

En reunión de Asamblea Extraordinaria de Asociados llevada a cabo el 2 de Julio de 2015 se reformaron algunos artículos de los Estatutos, soportados en el artículo 21 de la Ley 79 de 1988, con el fin de permitir la vinculación de personas naturales a AyC COLANTA.

AyC COLANTA, por ser una sociedad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del Régimen Tributario Especial y garantiza la permanencia mediante la actualización anual y registro web.

Con la expedición del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, el Gobierno Nacional reglamentó lo relacionado con el Régimen Tributario Especial de las entidades de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, es decir, las cooperativas; así mismo la forma en que debe tributar sobre sus beneficios o resultados:

- 1. "En el año gravable 2017, a la tarifa del diez por ciento (10%). Además, el diez por ciento (10%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.*
- 2. En el año gravable 2018, a la tarifa del quince por ciento (15%). Además, el cinco por ciento (5%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.*
- 3. A partir del año gravable 2019, a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%).*

*El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.”*

A diciembre 31 de 2022, AyC COLANTA terminó con 129 empleados, de los cuales 122 fueron asociados trabajadores, 5 aprendices y 2 empleado temporal.

La duración de AyC COLANTA, es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento en los casos, en la forma y términos previstos por la Ley y los Estatutos.

El Consejo de Administración de La Cooperativa autorizó los Estados Financieros con corte a diciembre de 2022 en su reunión ordinaria, celebrada el 24 de enero de 2023 y según consta en acta N° 189.

## **NOTA 2 - DECLARACION DE CUMPLIMIENTO Y BASES DE PREPARACIÓN**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad a la normatividad vigente en materia de NIIF para el grupo 1, establecidos en los Decretos Reglamentarios 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones y en especial el Decreto 2495 de 2015.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto la medición de ciertos activos financieros y no financieros y pasivos financieros, que han sido medidos a valor razonable. La Cooperativa no mide con base recurrente activos o pasivos no financieros a valor razonable.

Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de La Cooperativa. Todas las cifras contenidas en los Estados Financieros se encuentran expresadas en miles de pesos.

A continuación, se muestra el listado de las normas internacionales de información financiera aplicables:

### **Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)**

- NIC 1** Presentación de Estados Financieros.
- NIC 7** Estado de Flujos de Efectivo.
- NIC 8** Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
- NIC 10** Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.
- NIC 16** Propiedad, planta y equipo.
- NIC 19** Beneficios a los empleados.
- NIC 24** Información a revelar sobre partes relacionadas.
- NIC 32** Instrumentos financieros: Presentación.
- NIC 36** Deterioro del valor de los activos.
- NIC 37** Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
- NIC 38** Activos intangibles.
- NIC 39** Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

### **Normas Internacionales de información financiera (NIIF)**

- NIIF 1** Adopción por primera vez, de las normas internacionales de información financiera.
- NIIF 5** Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas.
- NIIF 7** Información a revelar.
- NIIF 9** Instrumentos financieros.
- NIIF 13** Valor razonable.
- NIIF 16** Arrendamientos.

## IFRIC

IFRIC 2 Acciones de los miembros en sociedades cooperativas e instrumentos similares. De acuerdo con estas normas, AyC COLANTA presenta los siguientes Estados Financieros: Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo por método directo, y Estado de Cambios en el Patrimonio.

### **NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables establecidas por La Cooperativa para los ejercicios de 2022 y 2021:

#### **3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Los saldos presentados en las cuentas en el Estado de la Situación Financiera incluyen el efectivo, los equivalentes de efectivo y los depósitos cuya duración sean menores o iguales a 12 meses.

Las operaciones realizadas a través de las diferentes cuentas bancarias se registran en las cuentas de bancos 111005- Bancos Comerciales y las operaciones efectuadas por los tarjetahabientes cuya compensación es realizada por la entidad Bancaria Coopcentral; se contabiliza en la cuenta 111010- Bancos Cooperativos.

En la cuenta 111515 de fiducias se registran los movimientos de las operaciones realizadas con el sector financiero mediante adiciones y retiros.

Los saldos de las cuentas bancarias y de fiducias se concilian mensualmente con los respectivos estados de cuentas o extractos bancarios. Las partidas conciliatorias se revisan con el fin de ajustar y contabilizar en caso de ser necesario.

La Cooperativa mantiene efectivo restringido relacionado con la exigencia legal de mantenimiento del Fondo de Liquidez en los términos de la Circular Básica Contable y Financiera, capítulo II, numeral 1.1.1.

#### **3.2. ACTIVOS FINANCIEROS**

##### **3.2.1. INVERSIONES**

Los activos financieros se clasifican sobre la base de los siguientes conceptos:

- 📍 Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros.
- 📍 Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Clasificación	Modelo de negocio	Flujos contractuales	Medición posterior	Efecto
Costo amortizado.	Mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales.	En fechas especificadas hay lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.	Costo amortizado.	En el resultado del período.
Inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio.	Obtener flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.	En fechas especificadas hay lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.	Valor razonable contra patrimonio	Con efecto en el patrimonio, sin afectar resultados sino hasta que se vende o en caso de que se genere deterioro y no se tenga superávit por agotar.
Inversiones a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.	Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.		Valor razonable contra resultados.	En el resultado del período.

**Opción irrevocable:** No obstante, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

- Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Posteriormente, en la venta del instrumento, no se permite la reclasificación a la cuenta de resultados de los importes reconocidos en patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.
- Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias si de esta manera se reduce o elimina una asimetría contable (“FairValue Option”)

**Costo amortizado:** Este se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el Estado de Resultados Integral y las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en dicho Estado como costos financieros.

### 3.2.2. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos está compuesta por operaciones de créditos otorgados y desembolsados a los clientes y asociados de La Cooperativa AyC COLANTA, bajo las distintas modalidades, las cuales son aprobadas de acuerdo con el reglamento establecido por La Cooperativa. El riesgo al que está expuesta la cartera de créditos es evaluado de acuerdo con la normatividad emanada por los organismos de control.

Los créditos se registran por su valor nominal y los intereses sobre la cartera son cobrados por períodos vencidos.

Los créditos otorgados a los clientes y asociados y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, los cuales no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

Por política, debido a que los costos accesorios no son representativos, se reconocen directamente en los resultados del período y no se incluyen en el costo amortizado.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el Estado de Resultados y las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el Estado de Resultados como costos financieros.

La Cooperativa AyC COLANTA no realizó la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9 en lo referente al tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, tras la expedición del decreto 2496 de 2015, el cual contempla lo siguiente:

*"(...) Para la preparación de los Estados Financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, así como el Anexo 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y la NIC 39 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del decreto antes mencionado.*

*La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades señaladas en el Decreto 2496, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial".*

De acuerdo con lo anterior, la cartera de créditos se ha evaluado, clasificado y calificado con base en los parámetros dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### **3.2.2.1. DETERIORO CARTERA DE CRÉDITOS**

Con la actualización de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, de acuerdo a su Título IV Sistema de Administración de Riesgos, se establece que la Cooperativa debe implementar un modelo de deterioro basado en el comportamiento histórico de sus clientes y asociados. Para tal fin la superintendencia estableció un modelo de referencia, el cual consolida la información de todas las entidades del sector solidario que colocan cartera de créditos. Esta por esta razón que AyC COLANTA aplica las variables y ponderaciones correspondientes a las Cooperativas especializadas de Ahorro y Crédito.

Dado lo anterior la Supersolidaria estableció, dependiendo del tipo de cartera, modelos que permiten cuantificar la probabilidad de incumplimiento de los clientes y asociados de la Cooperativa. Los aplicados por AyC COLANTA son los siguientes:

- 1.** Modelo de Referencia Consumo con libranza.
- 2.** Modelo de Referencia Consumo sin libranza.
- 3.** Modelo de Referencia Comercial Persona Natural.
- 4.** Para el caso de las personas jurídicas se aplica el modelo estándar establecido en el Anexo I del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Es importante señalar que la Superintendencia, dentro de su modelo de referencia introduce el concepto de *Default*, entendiéndose el mismo como la altura de mora a partir de la cual una cartera de crédito se considera de difícil recuperación o no recuperable.

Este modelo busca estimar el deterioro de la cartera a través del concepto de la pérdida esperada, la cual se define a través de la siguiente formulación:

**PÉRDIDA ESPERADA**= Probabilidad de incumplimiento x Valor expuesto del activo x Pérdida dado el incumplimiento

Los componentes de la pérdida esperada se determinarán de acuerdo con los siguientes parámetros:

- 1. La probabilidad de incumplimiento:** Este se calcula con base en el modelo de referencia establecido por la Supersolidaria y establece la probabilidad de que un crédito presente incumplimiento teniendo en cuenta su situación actual y la historia de la misma.
- 2. El valor expuesto del activo:** Corresponde al saldo de la obligación, incluyendo los intereses del crédito y descontando el valor de los aportes sociales y del ahorro permanente.
- 3. La pérdida dado el incumplimiento - PDI:** Se define como el porcentaje (%) promedio que no se logra recuperar luego de hacer efectiva la garantía luego de materializarse el incumplimiento. La PDI varía según la clase de garantía, con base en los parámetros establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria.

De acuerdo con esta metodología, la pérdida esperada dependerá del saldo del crédito, de la probabilidad de que entre en incumplimiento y de la idoneidad de las garantías que respaldan las obligaciones.

Los parámetros aplicados al modelo de referencia y los cálculos aplicados al mismo se encuentran detallados en:

1. Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.
2. Anexo 1. Consideraciones para la Calificación y Deterioro de la Cartera de Créditos.
3. Anexo 2 Modelos de Referencia para la Estimación de las Perdidas Esperadas.

El deterioro general de la cartera de créditos se calcula con el porcentaje autorizado por el Consejo de Administración teniendo en cuenta que el mínimo es el 1% de la cartera bruta.

### 3.2.2.2. CAUSACIÓN DE INTERESES VENCIDOS

El Estado de Resultados de La Cooperativa se afecta con los intereses liquidados a las obligaciones que se encuentran en categoría A y B. Los intereses de la cartera vencida calificada en las categorías C, D y E se manejan en cuentas de orden.

### 3.2.2.3. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO EN CRÉDITOS

En La Cooperativa se tienen los siguientes mecanismos para evaluar el riesgo crediticio:

- ◆ Nivel de endeudamiento
- ◆ Capacidad de pago
- ◆ Solvencia
- ◆ Calificación interna de La Cooperativa
- ◆ Recomendación Centrales de Riesgos

- ♦ Reestructuraciones realizadas
- ♦ Garantías (idoneidad, naturaleza, cobertura, valor y liquidez)
- ♦ Forma o mecanismos de recaudo de la cartera
- ♦ Plazo para la finalización de las obligaciones
- ♦ Perspectivas económicas de los deudores

### 3.2.2.4. GARANTÍAS

Debido a que son la alternativa fundamental para la recuperación de la cartera de crédito en caso de incumplimiento, las garantías constituyen un elemento importante dentro de la concesión y respaldo de los créditos.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de deterioro. Para las garantías idóneas se debe establecer un valor con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Según lo establecido en la Circula Básica Contable y Financiera, AyC Colanta considera las siguientes clases de garantías:

**GARANTÍAS ADMISIBLES:** Se consideran garantías o seguridades admisibles aquellas que cumplen las siguientes condiciones:

- a. Que la garantía o seguridad tenga un valor, establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto garantizado durante la vigencia de la obligación.
- b. Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

**GARANTÍAS NO ADMISIBLES:** No serán admisibles las garantías o seguridades que consistan en la entrega de títulos valores, salvo que se trate de la pignoración de títulos valores emitidos, aceptados o garantizados por entidades financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público.

### 3.2.2.5. OTRAS DISPOSICIONES SOBRE GARANTÍAS

Las siguientes condiciones son consideradas para la aceptación de garantías admisibles en la colocación de créditos:

- ♦ La Cooperativa exigirá garantía admisible cuando las operaciones de crédito superen los treinta y seis (36) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- ♦ No se recibirán garantías con afectaciones patrimoniales u otras afectaciones.
- ♦ Para el estudio de títulos sobre inmuebles es indispensable el avalúo comercial realizados por peritos seleccionados por La Cooperativa.
- ♦ Los evaluadores que realicen avalúos a inmuebles que sean ofrecidos como garantía a La Cooperativa, deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Avaluadores.
- ♦ Los bienes muebles e inmuebles que respalden los créditos de los clientes y asociados en AyC, son estudiados por el área jurídica previo desembolso.
- ♦ Los vehículos ofrecidos como garantía en prenda no podrán sobrepasar los ocho (8) años de fabricación al momento de la aceptación como garantía.

Las siguientes condiciones son consideradas para la aceptación de garantías no admisibles en la colocación de créditos:

- ✦ Los codeudores deberán gozar de un buen historial crediticio en La Cooperativa.
- ✦ Los codeudores deberán autorizar la consulta y el reporte a las centrales de riesgo.
- ✦ La instancia aprobatoria podrá solicitar los codeudores que considere necesarios.
- ✦ El codeudor deberá tener iguales o mejores condiciones que el deudor principal para responder por la obligación a respaldar.

### 3.2.2.6. COBERTURA DE GARANTÍAS

Se establece como política de las garantías admisibles tener las siguientes coberturas para la prestación del servicio de créditos a clientes y asociados de AyC COLANTA.

Tipo de garantía	Base de definición del valor comercial	Límite sobre el valor comercial
Hipoteca	Avalúo comercial	80%
Mobiliaria	Avalúo comercial Para vehículos y maquinaria, el valor asegurado por pérdida total	100% nuevo 80% usado
Títulos valores	Valor nominal	80%

### 3.2.2.7. REESTRUCTURACIONES

De conformidad con a Circular Básica Contable y Financiera, numeral 5.2.3.1, se entiende por reestructuración de un crédito, “el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago”.

Teniendo en cuenta lo anterior, las reestructuraciones se convierten en un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no puede convertirse en una práctica generalizada.

Al aprobarse una reestructuración, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- ✦ Identificar y marcar en el aplicativo todos los créditos reestructurados.
- ✦ A los créditos reestructurados se les podrá mantener o deteriorar la calificación dependiendo del análisis de riesgo, de las condiciones financieras del deudor y de los flujos de caja del proyecto al momento de la reestructuración. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración.
- ✦ Una vez cumplido el requisito señalado en el literal anterior, se aplica la ley de arrastre, se determina la calificación de los créditos de cada asociado y se deberán constituir los deterioros respectivos.

- 📍 El mejoramiento de la calificación de los créditos reestructurados se debe hacer en forma escalonada, es decir, una vez cumplido el requisito de calificación en el literal anterior se deben aplicar dos pagos consecutivos de la cuota pactada de acuerdo con su forma de amortización, para adquirir una calificación de menor riesgo (por ejemplo: de calificación E a D), y así sucesivamente hasta llegar a calificación A.
- 📍 No obstante, si el crédito presenta mora, independientemente de la calificación que tenga en ese momento, se deberá llevar inmediatamente a la calificación que tenía al efectuarse la reestructuración (acumulando la mora del inicio y del proceso de reestructuración incumplido), efectuar la ley de arrastre y calcular los respectivos deterioros.
- 📍 Los ingresos de todos los créditos que sean reestructurados más de una vez deberán contabilizarse por el sistema de caja.
- 📍 Se debe efectuar un seguimiento permanente respecto del cumplimiento del acuerdo de reestructuración.
- 📍 En caso de existir garantía hipotecaria o prendaria se debe hacer actualización del avalúo de las mismas, teniendo en cuenta los parámetros establecidos la circular.
- 📍 En los casos a los que se refieren las Leyes 550 de 1999, 1116 de 2006 y 1564 de 2012, a partir de la fecha en que se inicie la negociación de un acuerdo de acreedores, las organizaciones solidarias titulares de las respectivas acreencias, dejarán de causar intereses sobre los créditos vigentes, pero podrán mantener la calificación que tuvieran dichos créditos en la fecha de inicio de las negociaciones.
- 📍 En el evento en que la negociación fracase los créditos se calificarán en categoría "E", crédito incobrable.
- 📍 La organización solidaria podrá eliminar la condición de reestructurado cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de 18 meses para microcrédito, 2 años para consumo y de 4 años para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda.

### 3.2.2.8. NOVACIONES

El Artículo 1687 del Código Civil, define la novación como la sustitución de una nueva obligación a otra anterior, la cual queda por tanto extinguida.

Por su parte, el Artículo 1690 del Código Civil establece las siguientes formas de novación:

1. Una nueva obligación sustituye a otra, sin que intervenga nuevo acreedor o deudor.
2. El deudor contrae una nueva obligación respecto de un tercero, y declarándole en consecuencia libre de la obligación primitiva el primer acreedor.
3. Un nuevo deudor sustituye al antiguo, que en consecuencia queda libre.

Teniendo en cuenta lo anterior, la ampliación o reducción del plazo de una deuda no constituye novación, pero pone fin a la responsabilidad de los deudores solidarios y extingue las garantías constituidas. Cuando se realiza una novación se debe tener en cuenta que a este nuevo crédito se le deben constituir sus propias garantías, atendiendo las disposiciones establecidas en el Título XV del Libro Tercero del Código Civil.

### 3.2.3. CONVENIOS POR COBRAR

Se registran los convenios realizados con las diferentes empresas y cuyo beneficio es para los clientes y asociados de La Cooperativa.

### 3.2.4. CUENTAS POR COBRAR

Se componen de deudas a cargo de terceros y a favor de La Cooperativa, dentro de este grupo se incluyen: deudoras patronales y empresas, anticipos y otras cuentas por cobrar.

Estos activos son medidos por su costo – deterioro de valor, debido a que corresponden a activos financieros inferiores a un año y no devengan intereses.

#### 3.2.4.1. DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

Para el deterioro de las cuentas por cobrar, La Cooperativa estableció que pasados 360 días el porcentaje de deterioro será del 100%.

### 3.3. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

En la propiedad, planta y equipo se registran los activos que cumplen con las siguientes características:

- Elementos físicos o tangibles.
- Se encuentran disponibles para uso de La Cooperativa, con la finalidad de generar beneficios futuros para la misma, sea para utilización propia o arrendamiento a terceros.
- Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.
- Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Cualquier utilidad o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su valor nominal, y posteriormente utilizando el método del costo, el cual reconoce importes por depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como propiedad, planta y equipo:

- Elementos de propiedad, planta y equipo que cumplan el criterio de reconocimiento.
- Adiciones o mantenimientos mayores. Estos desembolsos serán reconocidos como propiedad, planta y equipo si el efecto de ellos aumenta el valor y la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.
- Reemplazos de propiedad, planta y equipo. El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurran:

- Costos de mantenimiento y reparación. El mantenimiento es preventivo y su propósito es mantener el activo en condiciones apropiadas para el uso. Las reparaciones son correctivas y su propósito es restituir las condiciones del activo apropiadas para el uso.
- Reemplazos de propiedad, planta y equipo parciales, cuya intención es mantener el uso normal del activo hasta el final de su vida útil.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

La Cooperativa adopta un valor residual de 0 (Cero) para su propiedad, planta y equipo debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Concepto	Vida útil (años)
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de cómputo y comunicaciones	5

### 3.4. INTANGIBLES Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a) Son probables los beneficios económicos futuros para la entidad.
- b) El costo puede ser medido de forma fiable.
- c) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de La Cooperativa.
- d) El control surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal.

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

El método de amortización utilizado es el de línea recta. A continuación, se presenta la vida útil asignada para los gastos pagados por anticipado:

Concepto	Vida útil (años)
Seguros pagados por anticipado	1

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan y se reflejan en el Estado de Resultados en el período en el que se incurren.

El gasto de amortización en activos intangibles se reconoce en el Estado de Resultados.

### 3.5. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago parcial o total de los recursos colocados se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. La Cooperativa dando cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera, constituirá deterioro de la siguiente manera:

📍 **Bienes inmuebles:** Al momento de recibirlo se debe constituir un deterioro equivalente al 40% del valor de recibo del inmueble. El deterioro debe incrementarse en un 40% adicional durante el plazo de dos años que tiene La Cooperativa para la enajenación del bien, en alcúotas mensuales iguales.

Si el bien recibido en pago no se enajena dentro de los dos años siguientes a su recibo y La Cooperativa no solicita prórroga o la Superintendencia de la Economía Solidaria no aprueba dicha solicitud, se debe constituir un deterioro adicional del 20% en el mes inmediatamente siguiente al vencimiento de los dos años. De esta forma, el deterioro constituido deberá ser equivalente al 100% del valor del bien inmueble recibido en pago.

📍 **Bienes muebles:** Al momento de recibirlo se debe constituir un deterioro equivalente al 60% del valor de recibo del mueble. El deterioro debe incrementarse en un 20% adicional durante el plazo de dos años que tiene La Cooperativa para la enajenación del bien, en alcúotas mensuales iguales.

Si el bien recibido en pago no se enajena dentro de los dos años siguientes a su recibo y La Cooperativa no solicita prórroga o la Superintendencia de la Economía Solidaria no aprueba dicha solicitud, se debe constituir un deterioro adicional del 20% en el mes inmediatamente siguiente al vencimiento de los dos años. De esta forma, el deterioro constituido deberá ser equivalente al 100% del valor del bien mueble recibido en pago.

La Cooperativa presentará sus activos mantenidos para la venta de forma separada en el Estado de Situación Financiera y los resultados como operación discontinuada.

### 3.6. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

Los activos por derecho de uso tendrán aplicación en La Cooperativa para aquellos arrendamientos que transfieren el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que se quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos.

Cuando se inicie un contrato de arrendamiento, se deberá evaluar si este contrato es de duración superior a 12 meses y el valor del contrato supera los 28 SMMLV, en este caso, el arrendamiento será catalogado como activo por derecho de uso.

Se reconocerá en la fecha de comienzo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Todos los demás arrendamientos que no cumplan con la materialidad descrita en el párrafo anterior serán catalogados como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como gastos financieros en el Estado de Resultados, los activos se incluyen en la propiedad, planta y equipo y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor, se realiza de la misma forma de los activos que son propiedad de La Cooperativa.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil, sin embargo, si no existiese certeza razonable de que La Cooperativa obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

### **3.7. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, La Cooperativa evalúa si existe alguna evidencia que pueda indicar que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, La Cooperativa debe estimar el importe recuperable del mismo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso (en el evento en que sea factible) de un activo. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor hasta su importe recuperable.

Para evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos estimados de venta (valor neto de realización), se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera, si no, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado.

No siempre es necesario calcular el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso; si cualquiera de esos valores excediera al importe en libros del activo, éste no habría sufrido un deterioro de su valor y, por tanto, no sería necesario calcular el otro valor.

Las pérdidas por deterioro del valor de los activos se reconocen en el Estado de Resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado, salvo para las propiedades previamente revaluadas donde el superávit por valorización se registró en el otro resultado integral (patrimonio). En este caso, el deterioro del valor también se reconoce en el otro resultado integral (patrimonio) hasta el importe de cualquier superávit por valorización previamente reconocido.

Para los activos en general, a la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, La Cooperativa efectúa una estimación del importe recuperable del activo. Una pérdida por deterioro reconocida previamente, solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los períodos anteriores.

Tal reversión se reconoce en el Estado de Resultados, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de revaluación.

### **3.8. ARRENDAMIENTOS**

Los arrendamientos operativos se reconocen en la cuenta de resultados como gastos de los diferentes cánones de arrendamiento.

### **3.9. PASIVOS FINANCIEROS**

#### **3.9.1. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL**

Los pasivos financieros de La Cooperativa incluyen depósitos, proveedores, créditos de bancos, otras cuentas por pagar y sobregiros en cuentas corrientes bancarias.

Se reconocen inicialmente por su valor nominal más los costos de transacción directamente atribuibles.

Por política, debido a que los costos accesorios no son representativos, se reconocen directamente en los resultados del periodo y no se incluyen en el costo amortizado.

### 3.9.2. MEDICIÓN POSTERIOR

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

- 📍 Que devenguen interés: después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las utilidades y pérdidas se reconocen en el Estado de Resultados.
- 📍 Que no devenguen interés: Los pasivos financieros de corto plazo que no devengan intereses (Proveedores, sobregiros; entre otros), serán reconocidos por su valor nominal cuando el importe de su descuento no sea significativo.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada, cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el Estado de Resultados.

### 3.10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación del contrato), cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios se encuentran reconocidos por La Cooperativa en una base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo son todos los beneficios posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese de actividades. La Cooperativa otorga a sus empleados una prima de antigüedad la cual es valorada por su valor razonable con cargo a resultados.

Para la metodología usada en el cálculo de la provisión del valor de la prima de antigüedad (Quinquenios), se utiliza como fuente de información la base de datos de los empleados retirados y los vigentes con el fin de calcular la rotación de empleados en La Cooperativa, con estos datos se crea una tabla de probabilidades en la cual se calcula la probabilidad de cada empleado para el siguiente quinquenio.

Las tasas utilizadas son las siguientes:

- 📍 IPC: Se utiliza para el cálculo del valor futuro del beneficio de largo plazo.
- 📍 TES: Se utiliza para el cálculo del valor presente del beneficio de largo plazo.

## 3.11. IMPUESTOS

Los impuestos a las ganancias se clasifican en dos categorías: Impuestos corrientes e impuesto diferidos.

### 3.11.1. IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos corrientes son aquellos que se originan de derechos u obligaciones con los entes gubernamentales (DIAN, entes territoriales; entre otros), los cuales deben ser reconocidos como pasivos en el evento que no hayan sido liquidados y como activos cuando los importes pagados excedan de la cantidad debida.

#### 3.11.1.1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

AyC COLANTA es una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario y el Decreto 2150 de diciembre de 2017. Por tal razón, se deben tener en cuenta lo siguiente:

1. Si del ejercicio resultan excedentes, éstos se deben aplicar de la siguiente manera: Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de educación y un diez por ciento (10%) como mínimo para el Fondo de solidaridad. El remanente puede aplicarse, en todo o parte, según lo determinen los Estatutos o la Asamblea General (Artículo 54 de la Ley 79 de 1988).
2. Continua vigente la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017 referente al cambio de la designación especial de las cooperativas, por lo que la inversión en educación formal será de la siguiente manera:  
  
Año 2019, en adelante las cooperativas no harán inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa.
3. No está obligada a liquidar el impuesto sobre la Renta por el sistema de “Renta Presuntiva” conforme al Artículo 191 del Estatuto Tributario, Artículo 19 del Decreto 4400 de 2004, Decreto 640 de 2005 y Decreto 2150 de 2017.
4. Los ingresos que percibe no deben ser sometidos a retención en la fuente por parte de un agente de retención, con la excepción de los ingresos provenientes por “Rendimientos Financieros” prevista en los Artículos 19 y 19-1 del Estatuto Tributario.
5. No está sujeta al sistema de “Renta por Comparación Patrimonial” de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 4400 de 2004, Decreto 640 de 2005 y Decreto 2150 de 2017.
6. El presupuesto destinado a financiar cualquier erogación, en dinero o en especie, por nómina, contratación o comisión, a las personas que ejercen cargos directivos y gerenciales de las entidades según el Decreto 2150 de 2017, no podrá exceder del treinta por ciento (30%) del gasto total anual de la respectiva entidad.

#### 3.11.1.2. GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS

El Gravamen a los Movimientos Financieros es un impuesto indirecto de orden nacional que se aplica a las transacciones realizadas por los usuarios a través de las diferentes entidades que ejercen actividad financiera del Sector Financiero o del Sector Solidario.

De acuerdo con el Artículo 875 del Estatuto Tributario, serán sujetos pasivos del Gravamen a los Movimientos Financieros los usuarios y clientes de las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

El hecho generador está definido en el artículo 871 (adicionado por la Ley 633 de 2000), del Estatuto Tributario y el concepto unificado 1466 de diciembre 2017 en los cuales lo constituye la realización de las siguientes transacciones financieras: disposición de recursos de las cuentas corrientes o de ahorros, siempre que tal disposición implique retiro en efectivo, cheque, talonario, tarjeta débito, por cajero electrónico, notas débito, expedición o giro de cheques de gerencia, traslado de fondos, cesión de recursos, movimientos contables en los que se configure el pago de obligaciones o el traslado de bienes, recursos o derechos a cualquier título y el pago de los importes de los depósitos a término mediante el abono en cuenta.

La tarifa del Gravamen a los Movimientos Financieros es del 4 por mil y la base gravable está integrada por el valor total de la transacción financiera mediante la cual se disponen los recursos (Artículo 872 y 874 del Estatuto Tributario).

Continua vigente la Ley 1819 de 2016, en la cual se establece que la tarifa del 4 por mil queda como un impuesto permanente.

### **3.11.2. IMPUESTO DIFERIDO**

AyC COLANTA es una entidad de naturaleza cooperativa y se encuentra en el grupo de contribuyentes del Régimen Tributario Especial de conformidad con el artículo 19-4 del Estatuto Tributario y el Decreto 2150 de 2017, es por ello, que se tiene un tratamiento muy especial para definir el valor fiscal de sus activos y pasivos generando como resultado que el valor contable de tales partidas sea el mismo valor fiscal, el cual deberá llevarse a la declaración de renta; en tal caso al no existir diferencias temporales en los activos y en los pasivos, tampoco se tendría que calcular el impuesto diferido.

### **3.12. CINIIF 12 APORTES DE SOCIOS EN ENTIDADES COOPERATIVAS**

La CINIIF 12 en su párrafo 9 requiere que AyC COLANTA reconozca como parte de su patrimonio el importe que mantenga de aportes de socios como capital mínimo irreductible, el saldo restante deberá clasificarse como pasivo. En diciembre de 2015, La Cooperativa reconoció la totalidad de los aportes de sus asociados como parte de su patrimonio como consecuencia de la exención del Decreto 2496 de 2015 el cual expone lo siguiente:

*“Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, así como el Anexo 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto”*

### **3.13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a La Cooperativa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente.

### 3.14. INGRESOS POR INTERESES

Los ingresos de actividades ordinarias por intereses son reconocidos, siempre que sea probable que La Cooperativa reciba los beneficios económicos y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### 3.15. SUBVENCIONES DEL ESTADO

Se reconocen cuando existe seguridad razonable que estas se recibirán y que se cumplirán todas las condiciones establecidas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de resultados, se reconoce en la medida en que se recibe el ingreso. Cuando la subvención se relaciona con un activo:

- a. Se contabiliza como un ingreso diferido y se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente; o
- b. Se contabiliza contra un ingreso.

Cuando los Gobiernos o instituciones relacionados otorgan préstamos u otro tipo similar de asistencia financiera con una tasa de interés inferior a la vigente en el mercado, el efecto de esa tasa de interés favorable se considera una subvención del Gobierno.

### 3.16. MEDICIÓN AL VALOR RAZONABLE

El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad. El valor razonable es el precio recibido por vender un activo, por la prestación de un servicio o por el pago al transferir un pasivo, mediante una transacción sin presiones, en condiciones normales e independientes, entre participantes del mercado.

Para propósitos de revelación, la norma requiere clasificar en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- 📍 **Nivel 1:** Cuando el valor razonable proviene directamente de precios cotizados de mercados disponibles.
- 📍 **Nivel 2:** Cuando el valor razonable proviene de metodologías que incluyen información del mercado.
- 📍 **Nivel 3:** Cuando el cálculo del valor razonable es tomado significativamente de la información de la entidad.

### 3.17. MATERIALIDAD

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si individualmente o en su conjunto, afectan las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los Estados Financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

Las evaluaciones y decisiones necesarias para la preparación de Estados Financieros deben basarse en lo relativamente importante, para lo cual se necesita emplear el buen juicio profesional. El concepto de materialidad está estrechamente vinculado con el de revelación completa, que solamente concierne a la información relativamente importante.

Los Estados Financieros deben revelar todas las partidas relevantes para afectar evaluaciones o toma de decisiones.

La materialidad o importancia relativa para La Cooperativa en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera fue definida por la administración y fundamentada con base en un componente crítico para AyC, correspondiente al 0,5% de la cartera bruta.

Cada período de cierre este componente (0,5%) se aplica al total de la cartera bruta y su resultado será la base para medir las omisiones o inexactitudes, que serán evaluadas para determinar si existe una importancia material para considerar la evaluación de los Estados Financieros.

### **3.18. CAMBIOS EN POLÍTICAS, ESTIMACIONES Y ERRORES**

#### **3.18.1. CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES**

Las políticas contables son el conjunto de principios, reglas y procedimientos específicos, adoptados por La Cooperativa para el manejo estandarizado y homogéneo de la información financiera de la misma.

Un cambio en políticas contables se aplicará de forma retrospectiva o prospectiva conforme a los requerimientos por la aplicación de un estándar.

La aplicación retrospectiva se da cuando La Cooperativa necesite hacer un cambio relevante en sus políticas y afectará las utilidades retenidas del periodo y cualquier efecto del periodo comparativo anterior. Además, realizará las revelaciones que dieron origen a dicho cambio.

La aplicación prospectiva se da cuando el efecto del cambio en políticas contables sea inmaterial, en este caso se aplicará exclusivamente a partir del periodo corriente revelando este suceso.

AyC COLANTA realizó cambios prospectivos en sus políticas contables normativo con base en el capítulo II, título IV de la Circular Básica Contable y Financiera para el año 2022 en lo referente al cálculo del deterioro de cartera.

#### **3.18.2. CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES**

Una estimación contable es cualquier valor, porcentaje u otra cifra incluida en los Estados Financieros que presentan un grado de incertidumbre, por lo que no puede determinarse con exactitud, por ejemplo, los años de vida útil de un activo.

Las estimaciones contables son criterios utilizados en el momento de definir la medición inicial y posterior de un elemento de los Estados Financieros.

Un cambio en un estimado contable se aplicará en el periodo corriente y prospectivo.

La Ley 1819 de 2016 trajo cambios en cuanto a la vida útil de los activos, pero esto no afecta a La Cooperativa por cuanto los cambios trascendentales se dieron para activos que no posee La cooperativa como es el caso de bienes raíces, además de que los límites fiscales no aplican para La Cooperativa dado que su base impositiva o excedente neto se calcula de acuerdo con la ley y normativa cooperativa vigente.

AyC COLANTA no realizó cambios en sus estimaciones contables por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021.

### **3.18.3. CORRECCIONES DE ERRORES**

Los errores son las omisiones e inexactitudes en los Estados Financieros de una entidad, correspondiente a uno o más períodos anteriores que surgen de no emplear, o de emplear incorrectamente información que estaba disponible cuando los Estados Financieros fueron autorizados.

La Cooperativa corregirá de forma retroactiva re-expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presente información, re-expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

Para los períodos de estos Estados Financieros no se presentan errores ni omisiones.

## **3.19. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES CONTABLES**

### **3.19.1. JUICIOS**

Para la preparación de los Estados Financieros de La Cooperativa, la administración tiene en cuenta los juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa.

Es de anotar que cuando existe incertidumbre sobre tales estimaciones podría dar lugar a que en el futuro se requiera realizar ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables de La Cooperativa, la administración ha realizado los juicios necesarios que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

### **3.19.2. ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES**

La preparación de los Estados Financieros de La Cooperativa ha requerido del uso de suposiciones y estimaciones considerando los parámetros y la información disponible, sin embargo, las circunstancias y suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de La Cooperativa.

Las estimaciones más relevantes empleadas en la elaboración de los Estados Financieros, corresponden a:

◉ **Prima de antigüedad:** La Cooperativa otorga el beneficio de una prima de antigüedad a sus empleados, para esto usa un modelo simplificado en el cálculo del valor razonable. La metodología empleada tiene en cuenta factores como: rotación de empleados, valor del dinero en el tiempo, proyección salarial, probabilidad de vida laboral del empleado, entre otros.

Para el cálculo del valor futuro de los beneficios, se utiliza la tasa de la inflación proyectada, y para el cálculo del valor presente neto de los mismos se toma la tasa de los TES vigentes a la fecha.

◉ **Multas, sanciones y litigios:** La Cooperativa reconoce deterioros con base en la probabilidad de pérdida esperada y el criterio de la administración y los asesores jurídicos.

### 3.20. PATRIMONIO

Está representado por los aportes sociales, las reservas de la ley, y los fondos creados por la Asamblea. Además, hacen parte de éste, los resultados Cooperativos de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

A través del Decreto 2496 de 2015 se incorporó el numeral 1.1.4.6.1., al DUR 2420 del 2015, en el cual se establece el tratamiento de los aportes para la preparación de los Estados Financieros individuales y separados en las entidades de naturaleza solidaria:

*“Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios”.*

Así las cosas, en adelante y hasta nueva orden, los aportes se seguirán reconociendo en el patrimonio de La Cooperativa.

### 3.21. RESULTADOS O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

Los resultados del ejercicio se calculan asociando adecuadamente los ingresos, costos y gastos incurridos durante el período, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y la Ley Cooperativa sobre resultado o beneficio neto.

#### NOTA 4 - INICIACIÓN DE OPERACIONES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito COLANTA inició sus operaciones el 1 de octubre de 2007 producto de la escisión impropia de La Cooperativa COLANTA.

#### NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Corresponde al efectivo:

Concepto	2022	2021
Caja	5,735,745	5,258,145
Bancos	1,348,484	9,187,290
Fondos fiduciarios a la vista	1,251,539	1,077,765
<b>Total</b>	<b>8,335,768</b>	<b>15,523,200</b>

Los recursos de caja finalizaron en \$5.736 millones, de los cuales \$4.039 millones corresponden al efectivo de las 28 cajas ubicadas en las diferentes oficinas de La Cooperativa; los recursos de los cajeros automáticos abastecidos por AyC COLANTA terminaron con \$1.515 millones y los cheques pendientes por consignar ascendieron a \$182 millones de pesos. Estos recursos no se les generaron ninguna clase de compromiso o restricción, embargos o pignoraciones sobre las cuentas del disponible.

El efectivo de cada una de las zonas donde hace presencia La Cooperativa fue abastecido en algunos casos a través de varias transportadoras de valores para así dar cumplimiento a todas las necesidades de los clientes y asociados.

Los recursos de La Cooperativa que se encuentran en las diferentes cuentas de ahorro y cuentas corrientes en bancos cerraron con \$165 y \$1.183 millones respectivamente, para un total de \$1.348 millones.

AyC COLANTA cerró con 40 cuentas bancarias, de las cuales 39 son cuentas corrientes y 1 cuenta de ahorro. Dichas cuentas fueron conciliadas mensualmente con su respectivo extracto bancario.

Los fondos fiduciarios a la vista finalizaron en \$1.251 millones, correspondientes a \$424 del fondo de inversión colectiva abierto valor plus en la fiduciaria Corficolombiana, \$3 del fondo de inversión colectiva abierto sumar en la fiduciaria Bogotá y \$824 del fondo de inversión colectiva Skandia efectivo.

Los cheques girados por La Cooperativa que no fueron cobrados después de seis (6) meses y las consignaciones que no fueron identificadas; previa solicitud a los bancos, se registraron en la subcuenta 244595 – Diversas.

En lo que respecta a las conciliaciones bancarias, las siguientes partidas no superaron los 180 días:

Concepto	PLAZO		
	1-30 DÍAS	31-180 DÍAS	TOTAL
Consignaciones pendientes en bancos	10,418	22,094	32,512
Cheques girados no cobrados	9,774,301	2,198,116	11,972,417
Consignaciones pendientes en libros	0	0	0
Notas débitos en libros	2,279,950	0	2,279,950
Notas débitos en bancos	1,121,405	0	1,121,405
Notas créditos en bancos	1,514,652	0	1,514,652

## NOTA 6 - FONDO DE LIQUIDEZ

Se dio cumplimiento a las disposiciones legales referente a conservar en el fondo de liquidez el 10% de los depósitos. Al cierre del periodo analizado finalizó en el 10.76%.

Concepto	2022
Total depósitos	179,496,302
Total fondo de liquidez a constituir	17,949,630
Saldo contable fondo de liquidez	19,314,842
<b>% Fondo de liquidez constituido</b>	<b>10.76%</b>

El fondo de liquidez presentó una disminución del \$2.508 millones con relación a diciembre de 2021 pasando de \$21.823 a \$19.315 millones en diciembre de 2022.

Dicho fondo se encuentra constituido con CDTs en diferentes entidades financieras, una Fiducuenta en Fidubogotá y dos cuentas de ahorros, una con el Banco Itaú y otra con el Banco Popular.

El efectivo restringido corresponde a los depósitos que se tienen en cuentas de ahorro y cuentas fiduciarias en entidades vigiladas del sector financiero, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Se constituyeron 24 títulos CDTs, 6 en entidades cooperativas y 18 en bancos comerciales, todos vigilados por la Superfinanciera; durante el año se le realizó evaluación de riesgo de contraparte con el fin de tener las inversiones en entidades seguras.

## NOTA 7 - INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Se registraron aquellas inversiones que no hicieron parte del fondo de liquidez y cuyo periodo de exigibilidad fue menor a un año. A continuación, se detallan las inversiones en las entidades de economía solidaria y asociaciones:

Concepto	2022	2021	Participación	Nivel
Empresagro	49,430	49,430	0.35%	2
La Equidad Seguros de Vida	30,766	34,854	0.059%	2
La Equidad Seguros Generales	19,140	15,052	0.0339%	2
Asociación Antioqueña de Cooperativas	909	909	Cuota única	2
Fedecooleche	708	708	17.39%	2
<b>Total</b>	<b>100,953</b>	<b>100,953</b>		

La Cooperativa mantiene inversiones en este tipo de entidades con el objetivo principal de generar alianzas estratégicas con estas empresas. Su valoración al final de cada periodo corresponde al costo.

## NOTA 8 - INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE

Se constituyó Patrimonio Autónomo en Bancolombia para operaciones Confirming a través de la plataforma Econforming, con el fin de pagar facturas negociadas con Colanta, estas iniciaron el 07 de enero del año 2022 con el aporte inicial al Patrimonio y las operaciones de negociación de las facturas comenzaron a operar en el mes de marzo de 2022.

## NOTA 9 - CARTERA DE CRÉDITOS

De acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y con las políticas y prácticas contables que se mencionan en la nota 3 parte 3.2.2, la cartera de créditos de La Cooperativa al cierre de 2022 y 2021 presentó los siguientes saldos:

Concepto	2022	2021	Variación	
			Absoluta	%
Cartera de créditos al día	238,441,136	215,622,467	22,818,669	10.58%
Cartera de créditos vencida por riesgo	11,704,073	5,280,737	6,423,335	121.64%
<b>Total cartera bruta</b>	<b>250,145,209</b>	<b>220,903,204</b>	<b>29,242,004</b>	<b>13.24%</b>
Deterioro individual	(4,060,109)	(1,211,375)	(2,848,734)	235.17%
Deterioro general	(2,501,452)	(4,101,375)	1,599,923	-39.01%
<b>Total cartera de crédito neta</b>	<b>243,583,647</b>	<b>215,590,454</b>	<b>27,993,194</b>	<b>12.98%</b>

A partir del mes de Julio de 2022 la Cooperativa implementó el modelo de Pérdida Esperada para el cálculo y contabilización de la cartera de créditos y del deterioro individual de la cartera, en este modelo el deterioro es mayor, ya que no se tiene en cuenta la altura de mora como se hacía en el modelo anterior, si no que de acuerdo a las variables determinadas por la Supersolidaria se establece la probabilidad de incumplimiento y se calcula la pérdida esperada (deterioro).

El deterioro general presenta una disminución del 39% con respecto al periodo anterior, debido a que se dejó de contabilizar el exceso que se venía calculando con relación al porcentaje establecido por la norma, es decir, al cierre del año el saldo del deterioro general corresponde al uno por ciento (1%) del total de la cartera de créditos.

Para el seguimiento y control de la cartera la Cooperativa cuenta con las siguientes instancias de cobro:

- 📍 Instancia cobro preventivo
- 📍 Instancia cobro administrativo
- 📍 Instancia cobro prejurídico
- 📍 Instancia cobro jurídico

Las obligaciones se asignan a cada una de estas instancias de acuerdo a sus días de vencimiento y al nivel de riesgo que se determine.

Para la evaluación del riesgo crediticio la Cooperativa tiene en cuenta los siguientes parámetros:

- 📍 Nivel de endeudamiento
- 📍 Capacidad de pago
- 📍 Solvencia
- 📍 Calificación interna de la Cooperativa
- 📍 Recomendación Centrales de Riesgo
- 📍 Reestructuraciones realizadas
- 📍 Garantías (idoneidad, naturaleza, cobertura, valor y liquidez)
- 📍 Forma o mecanismos de recaudo de la cartera
- 📍 Plazo para la finalización de las obligaciones
- 📍 Perspectivas económicas de los deudores

## 9.1 DETALLE POR CLASIFICACIÓN Y PLAZO DE CRÉDITO

La distribución de la cartera de créditos de acuerdo con su modalidad y a su plazo, al cierre de 2022 y de 2021 fue la siguiente:

Concepto	2022			2021		
	Saldo capital	Saldo intereses	Deterioro	Saldo capital	Saldo intereses	Deterioro
Cartera consumo corto plazo	716,746	5,020	26,771	691,142	1,595	6,682
Cartera consumo largo plazo	184,557,637	495,334	2,496,833	163,569,848	407,659	912,498
<b>Total cartera de consumo</b>	<b>185,274,383</b>	<b>500,354</b>	<b>2,523,604</b>	<b>164,260,990</b>	<b>409,254</b>	<b>919,180</b>

Concepto	2022			2021		
	Saldo capital	Saldo intereses	Deterioro	Saldo capital	Saldo intereses	Deterioro
Cartera comercial corto plazo	1,694,397	67,755	372,895	1,762,475	71,652	148,719
Cartera comercial largo plazo	63,176,429	636,269	1,163,610	54,879,739	310,261	143,476
<b>Total cartera comercial</b>	<b>64,870,826</b>	<b>704,025</b>	<b>1,536,506</b>	<b>56,642,214</b>	<b>381,913</b>	<b>292,195</b>

## 9.2 COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO

La clasificación de la cartera de créditos de acuerdo con su calificación de riesgo al cierre de 2022 y 2021 fue la siguiente:

Calificación	2022			2021		
	Saldo	Deterioro	% Partic.	Saldo	Deterioro	% Partic.
A	238,441,136	916,622	95.32%	215,622,467	0	97.61%
B	3,163,876	87,284	1.26%	1,788,412	57,762	0.81%
C	5,250,506	855,632	2.10%	1,323,463	175,406	0.60%
D	1,196,055	560,784	0.48%	890,175	222,720	0.40%
E	2,093,635	1,639,786	0.84 %	1,278,687	755,487	0.58%
<b>Total</b>	<b>250,145,209</b>	<b>4,060,109</b>	<b>100.00%</b>	<b>220,903,204</b>	<b>1,211,375</b>	<b>100.00%</b>

## 9.3 REESTRUCTURACIONES DE CARTERA

Durante el año 2022 se reestructuraron 4 obligaciones, las cuales al cierre de 2022 tenían un saldo de \$63 millones, a continuación, se presenta el detalle:

Modalidad	N° Crédito	Monto inicial	Saldo capital	Saldo intereses	Deterioro	Tipo de garantía
Consumo	181950	11,000	9,413	11	35	No admisible
Consumo	187033	10,127	10,008	140	2,494	No admisible
Consumo	185846	29,000	27,501	10	924	No admisible
Consumo	180370	19,000	16,223	6	61	No admisible

## 9.4 CARTERA POR GARANTÍAS

La clasificación de la cartera de créditos de acuerdo con su garantía y su modalidad al cierre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto	2022			2021		
	Capital	Intereses	Deterioro	Capital	Intereses	Deterioro
Cartera de consumo garantía admisible	84,807,959	233,600	1,247,092	77,594,968	223,768	402,668
Cartera de consumo otras garantías	100,466,424	266,754	1,276,512	86,666,022	185,486	516,512
<b>Total cartera de consumo</b>	<b>185,274,383</b>	<b>500,354</b>	<b>2,523,604</b>	<b>164,260,990</b>	<b>409,254</b>	<b>919,180</b>

Concepto	2022			2021		
	Capital	Intereses	Deterioro	Capital	Intereses	Deterioro
Cartera comercial garantía admisible	35,967,597	169,035	451,043	26,965,391	94,698	69,672
Cartera comercial otras garantías	28,903,229	534,989	1,085,463	29,676,823	287,215	222,523
<b>Total cartera comercial</b>	<b>64,870,826</b>	<b>704,025</b>	<b>1,536,506</b>	<b>56,642,214</b>	<b>381,913</b>	<b>292,195</b>

## 9.5 CLASIFICACIÓN POR ZONA Y ACTIVIDAD

La clasificación de la cartera de créditos de acuerdo con la zona y la actividad económica de los deudores al cierre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Zona	2022		2021		Variación
	Capital	Intereses	Capital	Intereses	%
Antioquia	208,604,790	709,921	189,237,246	510,835	10%
Cundinamarca	15,545,669	78,361	13,016,180	74,983	19%
Córdoba	7,080,461	135,635	5,837,876	69,108	21%
Quindío	4,276,264	15,378	3,191,493	12,750	34%
Sucre	3,264,237	218,772	1,572,737	103,555	108%
Cesar	2,564,071	7,634	1,040,802	2,636	146%
Valle	2,093,318	4,202	1,444,025	2,547	45%
Risaralda	1,649,461	5,758	1,561,490	1,633	6%
Atlántico	1,187,103	7,320	1,268,517	4,611	-6%
Bolívar	918,083	4,126	665,568	1,182	38%
Caldas	917,843	1,538	696,899	2,238	32%
Santander	545,485	3,213	301,967	1,416	81%
Tolima	519,315	3,512	381,556	1,116	36%
Meta	232,928	3,535	259,389	1,477	-10%
Magdalena	201,364	4,089	264,898	730	-24%
Huila	176,241	380	0	0	0%
Villavicencio	135,000	446	0	0	0%
Guajira	113,173	262	0	0	0%
Otras	120,403	297	162,560	349	-26%
<b>Total</b>	<b>250,145,209</b>	<b>1,204,378</b>	<b>220,903,204</b>	<b>791,167</b>	<b>13%</b>

Actividad	2022		2021		Variación
	Capital	Intereses	Capital	Intereses	%
Productor de leche Colanta	145,360,265	315,606	137,193,048	267,759	6%
Empleados Colanta y Afines	61,123,927	131,380	53,098,334	150,594	15%
Transportadores Colanta	14,090,478	49,282	12,673,240	45,081	11%
Independientes	8,939,892	108,215	5,001,144	32,411	79%
Empleados Otros	7,612,247	124,924	3,200,174	20,181	138%
Cliente con contrato de suministros Colanta	6,842,874	42,712	6,170,789	40,738	11%
Productores de Yuca Alianza Colanta	5,171,841	424,062	2,823,748	228,100	83%
Pensionados	1,003,685	8,197	742,728	6.304	35%
<b>Total</b>	<b>250,145,209</b>	<b>1,204,378</b>	<b>220,903,204</b>	<b>791,167</b>	<b>13%</b>

## 9.6 MOVIMIENTO DEL DETERIORO

El deterioro de la cartera de créditos de la Cooperativa tuvo el siguiente movimiento durante el año:

Concepto	2022		2021	
	Consumo	Comercial	Consumo	Comercial
Saldo inicial deterioro capital	919,175	292,200	1,641,223	114,942
Incremento	740,741	894,347	498,217	270,955
Recuperación	(424,837)	(99,875)	(698,396)	(87,644)
Reclasificación Deterioro General	1,288,811	449,546	0	0
Castigos	0	0	(521,868)	(6,054)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>2,523,891</b>	<b>1,536,218</b>	<b>919,175</b>	<b>292,200</b>

## NOTA 10 - CONVENIOS POR COBRAR

Los convenios por cobrar corresponden a las cuotas de los seguros cancelados por AyC COLANTA sin ser recaudados en su totalidad por los clientes y asociados.

El saldo a 31 de diciembre del año 2022 ascendió a \$304 millones, presentando un aumento del 152.52% con respecto al año 2021.

## NOTA 11 - CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

Concepto	2022	2021
Deudores patronales y empresas	41,292,272	43,478,206
Otras cuentas por cobrar	159,489	373,973
<b>Total</b>	<b>41,451,761</b>	<b>43,852,179</b>

**Deudores patronales:** Corresponde al pago de la leche y la nómina de los asociados productores y asociados trabajadores de COLANTA realizado en el mes de diciembre.

**Otras cuentas por cobrar:** El saldo corresponde principalmente a las cuentas por cobrar por concepto de comisiones, costas jurídicas, valores pendientes por cobrar a las entidades prestadoras de salud por concepto de incapacidades de los empleados y las reclamaciones por los dispensados de los cajeros electrónicos.

## NOTA 12 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

En este rubro se registraron los servicios pagados por anticipado por concepto de seguros, los cuales son amortizados en un periodo de 12 meses.

A continuación, se detalla el saldo de las pólizas adquiridas por La Cooperativa a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	2022	2021
Seguros	73,851	61,104
<b>Total</b>	<b>73,851</b>	<b>61,104</b>

Los riesgos cubiertos por los seguros son:

- ♦ Multiriesgo empresarial.
- ♦ Responsabilidad civil extracontractual.
- ♦ Transporte de valores.
- ♦ Manejo global.
- ♦ Riesgos financieros.
- ♦ Responsabilidad directores y administradores.

## NOTA 13 - ACTIVOS POR DERECHO DE USO

En este rubro se registró el derecho de uso que transfiere el arrendamiento de la oficina principal de La Cooperativa ubicada en el barrio Caribe por su valor mensual de \$66 millones, superior a 28 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La contabilización inicial que se realizó fue el reconocimiento debito del activo por derecho de uso y se acreditó la cuenta del pasivo por el arrendamiento por derecho de uso.

Mes a mes se deprecia el activo por derecho de uso contra la cuenta del gasto depreciación y se contabiliza el respectivo pasivo por concepto de capital e intereses por arrendamiento por derecho de uso.

Al 31 de diciembre del año 2022 la cuenta del activo tenía un saldo de \$739 millones correspondiente a los cánones de arrendamiento de los doce meses del año 2023.

## NOTA 14 - ANTICIPO DE IMPUESTOS

Al 31 de diciembre del año 2022 la cuenta tenía un saldo de \$56 millones correspondiente a los valores retenidos como anticipo de la renta por concepto de rendimientos financieros que realizan las diferentes entidades financieras por concepto de:

- ✦ Liquidación de los títulos CDT del fondo de liquidez.
- ✦ Cuentas de ahorros del fondo de liquidez.
- ✦ Los fondos fiduciarios a la vista.
- ✦ Cuenta corriente del Banco de Bogotá.

## NOTA 15 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	Muebles y equipos de oficina	Computación y comunicación	Leasing financiero	Total
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>89,226</b>	<b>101,660</b>	<b>508,119</b>	<b>699,005</b>
Adquisiciones	8,183	76,562	393,324	478,069
Traslados y movimientos	0	0	0	0
Valores entregados como anticipos	0	0	0	0
Ventas/retiros	0	0	0	0
Depreciación y pérdidas por deterioro del período	-44,948	-56,801	-366,842	-468,591
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>52,461</b>	<b>121,421</b>	<b>534,601</b>	<b>708,483</b>
Adquisiciones	19,881	72,957	1,072,073	1,164,911
Traslados y movimientos	14,489	-14,489	0	0
Valores entregados como anticipos	0	0	0	0
Ventas/retiros	0	0	0	0
Depreciación y pérdidas por deterioro del período	-30,049	-85,100	-530,829	-645,978
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>56,782</b>	<b>94,789</b>	<b>1,075,845</b>	<b>1,227,416</b>

La Cooperativa tiene contratadas pólizas de seguro para protección de activos, que cubren riesgos de hurto, incendio, terremoto, entre otros.

A 31 de diciembre del año 2022 se cuenta con los siguientes contratos de leasing:

- Siete contratos con Bancolombia por valor de \$1.057 millones por concepto de servidores y renovación de equipos para las agencias, extensiones de caja y el área administrativa.
- Un contrato con el banco de Occidente por valor de \$17 millones por concepto de compra de equipos portátiles.

Todos con el fin de mejorar los tiempos de respuestas a los diferentes procesos de La Cooperativa y optimizar el respaldo de la información.

Al final del período sobre el que se informa y el período comparativo, no existen restricciones sobre la titularidad de los activos fijos de La Cooperativa, ni compromisos contractuales significativos para su desarrollo o adquisición, y no se han pignorado como garantía para el cumplimiento de deudas.

## **NOTA 16 - DEPÓSITOS**

Para el año 2022 el total de depósitos fue de \$179.496 millones, que al compararlo con el año anterior \$202.903 millones, representa una reducción de \$21.407 millones que equivale a 10.66%.

La distribución por tipo de ahorro es la siguiente:

Tipo de ahorro	2022	2021
CDAT	112,162,403	129,498,100
A la vista	50,518,828	52,248,508
Contractual	16,815,070	19,156,694
<b>Total</b>	<b>179,496,301</b>	<b>200,903,302</b>

El ahorro a la vista finalizó en \$50.519 millones, con una disminución del 3.31% con respecto al año 2021. En el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento de cada una de las oficinas:

Oficina	2022	2021	Variación
Caribe	15,735,582	18,054,012	-2,318,430
San Pedro	7,515,740	8,800,412	-1,284,672
Santa Rosa	5,002,922	5,070,607	-67,685
Entrerriós	3,374,596	2,914,410	460,186
La Unión	2,491,471	1,840,177	651,294
Yarumal	2,450,308	2,579,876	-129,568
Funza	1,713,302	1,740,827	-27,525
Donmatías	1,709,192	1,477,317	231,875
San José de la Montaña	1,461,252	1,390,710	70,542
Planeta Rica	1,100,279	1,036,978	63,301
Belmira	895,900	858,222	37,678
Extensión San Pedro	782,307	865,512	-83,205
Armenia	765,346	686,375	78,971
Itagüí	748,022	419,230	328,792
Envigado	745,299	288,504	456,795
Poblado	504,442	482,735	21,707
Laureles	458,378	219,027	239,351
Angostura	414,048	275,753	138,295
Floresta	392,227	204,079	188,148
Ovejas	333,750	331,932	1,818
Valledupar	324,585	214,821	109,764
Sonsón	320,309	381,804	-61,495
Niquia	316,060	508,242	-192,182
Frontino	297,098	279,566	17,532
Extensión Santa Rosa	237,916	297,555	-59,639
La Ceja	193,346	243,867	-50,521
Bucaramanga	132,014	99,422	32,592
Rionegro	103,136	117,560	-14,424
América	0	445,419	-445,419
Los Colores	0	123,559	-123,559
<b>Total</b>	<b>50,518,828</b>	<b>52,248,508</b>	<b>-1,729,680</b>

El ahorro contractual presenta una reducción con respecto al año 2021 en 12.22% que equivale a \$2.342 millones. En el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento de cada una de las oficinas:

Oficina	2022	2021	Variación
Caribe	6,771,427	7,836,098	-1,064,671
San Pedro	1,422,603	1,448,793	-26,190
Funza	1,133,449	1,191,854	-58,405
Entrerriós	857,421	812,377	45,044
Santa Rosa	786,035	853,575	-67,540
Floresta	588,239	304,897	283,342
Yarumal	581,142	359,774	221,368
Laureles	557,389	1,014,788	-457,399
Poblado	521,738	539,474	-17,736
Donmatías	467,465	414,441	53,024
Extensión San Pedro	351,037	400,093	-49,056
Planeta Rica	333,918	184,084	149,834
Itagüí	332,085	134,231	197,854
Envigado	277,247	711,299	-434,052
Belmira	274,374	365,713	-91,339
Armenia	270,134	525,813	-255,679
La Unión	258,084	229,403	28,681
San José de la Montaña	156,001	134,097	21,904
Niquia	136,435	187,004	-50,569
Extensión Santa Rosa	120,084	132,380	-12,296
Rionegro	118,185	90,523	27,662
Frontino	110,598	100,096	10,502
La Ceja	95,199	100,658	-5,459
Valledupar	85,355	66,989	18,366
Angostura	72,878	73,886	-1,008
Sonsón	69,762	60,929	8,833
Ovejas	40,366	48,224	-7,858
Bucaramanga	26,421	28,440	-2,019
América	0	494,178	-494,178
Los Colores	0	312,584	-312,584
<b>Total</b>	<b>16,815,070</b>	<b>19,156,694</b>	<b>-2,341,624</b>

Los CDAT finalizaron en \$112.162 millones que al compararlo con el año 2021 que fue de \$129.498 millones representa una caída de \$17.336 millones que corresponde al 13.39%. El comportamiento de este producto en todas las oficinas se puede observar en el siguiente cuadro:

Oficina	2022	2021	Variación
Caribe	28,409,772	36,247,702	-7,837,930
Laureles	20,265,813	20,183,282	82,531
Poblado	13,919,572	16,282,794	-2,363,222
Floresta	9,955,008	6,189,128	3,765,880
San Pedro	8,318,169	7,007,178	1,310,991
Envigado	6,478,774	7,339,690	-860,916
Santa Rosa	2,834,995	2,171,762	663,233
Rionegro	2,285,364	2,248,865	36,499
Entrerriós	2,277,615	1,813,018	464,597
Donmatías	2,222,560	1,859,768	362,792
Niquia	1,957,691	1,782,506	175,185
Yarumal	1,778,827	1,544,878	233,949
San José de la Montaña	1,657,819	1,202,751	455,068
La Ceja	1,363,140	1,917,242	-554,102
Itagüí	1,228,513	1,249,109	-20,596
Belmira	1,220,218	667,190	553,028
Armenia	1,084,082	605,366	478,716
Sonsón	904,710	1,065,968	-161,258
La Unión	826,190	408,629	417,561
Funza	790,415	1,319,071	-528,656
Extensión San Pedro	578,180	482,344	95,836
Planeta Rica	566,883	204,444	362,439
Ovejas	500,863	584,415	-83,552
Frontino	293,797	201,137	92,660
Extensión Santa Rosa	199,593	103,378	96,215
Valledupar	142,034	7,430	134,604
Bucaramanga	76,462	19,800	56,662
Angostura	25,342	22,500	2,842
América	0	11,765,966	-11,765,966
Los Colores	0	3,000,788	-3,000,788
<b>Total</b>	<b>112,162,403</b>	<b>129,498,100</b>	<b>-17,335,697</b>

Las extensiones participaron con \$64.158 millones que representan un 35.74% en el total de los depósitos de La Cooperativa. El comportamiento de los depósitos por cada una de las extensiones se puede observar en el siguiente cuadro:

Extensiones	Valor	Participación
Laureles	21,281,580	33.17%
Poblado	14,945,752	23.29%
Floresta	10,935,474	17.04%
Envigado	7,501,320	11.69%
Rionegro	2,506,685	3.91%
Niquia	2,410,185	3.76%
Itagüí	2,308,620	3.60%
Extensión San Pedro	1,711,524	2.67%
Extensión Santa Rosa	557,594	0.87%
<b>Total</b>	<b>64,158,735</b>	<b>100.00%</b>

Se puede observar que la extensión que más depósitos obtuvo fue Laureles con \$21.282 millones con una participación dentro de las extensiones equivalente al 33.17%. Las agencias participaron con \$115.337 millones, que representan un 64.26% en el total de los depósitos.

El comportamiento de los depósitos de las agencias se puede observar en el siguiente cuadro:

Agencias	Valor	Participación
Caribe	50,916,781	44.15%
San Pedro	17,256,513	14.96%
Santa Rosa	8,623,951	7.48%
Entreríos	6,509,632	5.64%
Yarumal	4,810,276	4.17%
Donmatías	4,399,217	3.81%
Funza	3,637,167	3.15%
La Unión	3,575,745	3.10%
San José de la Montaña	3,275,072	2.84%
Belmira	2,390,493	2.07%
Armenia	2,119,563	1.84%
Planeta Rica	2,001,080	1.73%
La Ceja	1,651,685	1.43%
Sonsón	1,294,781	1.12%
Ovejas	874,980	0.76%
Frontino	701,493	0.61%
Valledupar	551,974	0.48%
Angostura	512,267	0.44%
Bucaramanga	234,898	0.20%
<b>Total</b>	<b>115,337,566</b>	<b>100.00%</b>

La agencia que mayor participación en depósitos es Caribe con \$50.917 millones que equivale al 44.15%.

## NOTA 17 - CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de los créditos y obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2022 comprende:

Obligación	Saldo
Cupo de crédito Finagro	16,101,845
Intereses cupo de crédito Finagro	167,851
Créditos ordinarios	15,172,049
Intereses créditos ordinarios	115,231
Sobregiros	9,609,537
Arrendamientos financieros	1,074,044
<b>Total</b>	<b>42,240,558</b>

Con corte al 31 de diciembre de 2022 se tenían obligaciones con Finagro por valor de \$16.102 millones, los cuales se han otorgado para la financiación de las diferentes actividades productivas asociadas a La Cooperativa, entre las que se tienen los siguientes destinos:

Destino	Número de créditos	Saldo capital	% Partic
Finagro – Retención	467	10,334,777	64.18%
Infraestructura	53	1,769,190	10.99%
Sostenimiento bovinos	177	1,278,062	7.94%
Compra de tanques	62	1,024,414	6.36%
Equipos de ordeño	68	732,400	4.55%
Transporte	12	621,477	3.86%
Compra de vehículo comercial	4	341,526	2.12%
<b>Total</b>	<b>843</b>	<b>16,101,845</b>	<b>100.00%</b>

De los destinos más solicitados por los clientes/asociados de la Cooperativa, se destaca la línea de retención de vientres con una participación del 64%, en donde se otorgaron 467 créditos, seguida de la línea sostenimiento de bovinos en donde se financiaron 177 créditos.

De igual manera de las operaciones que se tienen con Finagro, se encuentran distribuidas de acuerdo con cada tipo de productor, que para el año 2022 se evaluó teniendo en cuenta el valor de activos reportados:

Tipo de productor	Número de créditos	Saldo Capital
Grande Productor	15	1,307,435
Mediano Productor	420	10,312,531
Pequeño Productor	408	4,481,880
<b>TOTAL</b>	<b>843</b>	<b>16,101,845</b>

De las operaciones de crédito efectuadas con Finagro se tienen algunas respaldadas con el FAG - Fondo Agropecuario de Garantías, al cual pueden acceder los productores que no pueden ofrecer garantías adicionales a personales y reales, de los cuales se hace cobro de comisión al momento del desembolso, por medio de esta alternativa se tiene 202 operaciones por un valor total de \$2.877 millones.

A 31 de diciembre se tenían cinco obligaciones financieras con entidades del sector financiero, las cuales se asumieron para respaldar las operaciones diarias de La Cooperativa. El saldo final al periodo era de \$15.172 millones los cuales corresponden a la tarjeta de crédito del Banco de Occidente y las siguientes obligaciones:

Banco	Número obligación	Saldo obligación	Fecha inicial	Vencimiento	Forma de pago	Tasa
Banco Popular	1802024434-1	2,024,774	25/02/2022	25/02/2024	Mensual	IBR + 2.80 Puntos
Banco Popular	1811306751-5	2,998,705	30/06/2022	30/06/2024	Mensual	IBR + 4.10 Puntos
Banco Popular	1802024588-4	3,148,475	22/09/2022	22/09/2024	Mensual	IBR + 5.85 Puntos
<b>Total Banco Popular</b>		<b>8,171,954</b>				
Bancolombia	5980079141	4,000,000	16/12/2022	16/12/2025	Mensual	IBR NAMV + 11.540 Puntos
<b>Total Bancolombia</b>		<b>4,000,000</b>				
Davivienda	7003039200430130	3,000,000	22/12/2022	22/12/2024	Mensual	IBR + 9.1 Puntos
<b>Total Davivienda</b>		<b>3,000,000</b>				
<b>Total</b>		<b>15,171,954</b>				

Los sobregiros corresponden a sobregiros bancarios por \$9.609 millones.

Por último, las obligaciones por leasing se encuentran con el Banco de Occidente y Bancolombia a una tasa variable y un plazo de 3 años para los ocho contratos vigentes al 31 de diciembre del año 2022:

Banco	Número obligación	Saldo obligación	Fecha inicial	Vencimiento	Forma de pago	Tasa
Banco de Occidente	180-138714	16,984	15/07/2020	15/02/2023	Mensual	IBR -2.73 TV
<b>Total Banco de Occidente</b>		<b>16,984</b>				
Bancolombia	249336	17,379	30/11/2020	30/11/2023	Mensual	DTF - 0.86 (NAMV)
Bancolombia	255822	18,645	03/02/2021	03/02/2024	Mensual	DTF T.A - 5 Puntos
Bancolombia	262221	103,637	31/05/2021	31/05/2024	Mensual	DTF T.A - 5 Puntos
Bancolombia	275228	75,409	31/10/2021	31/10/2024	Mensual	DTF T.A - 5 Puntos
Bancolombia	291323	492,915	11/03/2022	11/03/2025	Mensual	IBR N.A.M.V + 1 Punto
Bancolombia	295880	56,812	25/04/2022	25/04/2025	Mensual	IBR N.A.M.V + 1.32 Puntos
Bancolombia	303317	292,264	14/07/2022	14/07/2025	Mensual	IBR N.A.M.V + 12.84 Puntos
<b>Total Bancolombia</b>		<b>1,057,061</b>				
<b>Total</b>		<b>1,074,044</b>				

## NOTA 18 - CUENTAS POR PAGAR

Se incluyen las cuentas pendientes con proveedores y obligaciones impositivas. Al 31 de diciembre de 2022 se componen así:

Concepto	2022	2021
Comisiones y honorarios	50,923	6,711
Costos y gastos por pagar	371,264	264,433
Proveedores	0	20,436
Contribuciones y afiliaciones	243,516	277,378
GMF	99,124	83,771
Retención en la fuente	35,940	29,291
Pasivo por impuestos corrientes	11,507	12,814
Valores por reintegrar	11,602,675	439,102
Retenciones y aportes de nómina	108,307	91,337
Exigibilidades por servicio	4,346,241	3,402,171
Remanentes por pagar	11,741,574	624,541
Arrendamientos	757,585	551,648
<b>Total</b>	<b>29,368,657</b>	<b>5,803,632</b>

**Comisiones y honorarios:** Saldo por pagar correspondiente a la autenticación de firmas en la notaría o procesos jurídicos llevados a cabo con los abogados externos de La Cooperativa y servicios profesionales externos por concepto de licenciamiento.

**Costos y gastos por pagar:** Saldo por pagar de las erogaciones incurridas para el desarrollo del objeto social de AyC COLANTA, tales como papelería, cafetería, publicidad, entre otros.

**Proveedores:** Saldo por pagar por concepto de compras de activos fijos.

**Contribuciones y afiliaciones:** El saldo de la contribución a Fogacoop es de \$242 millones y el millón restante corresponden a la cuota de sostenimiento de la Asociación Antioqueña de Cooperativas.

**Gravamen a los movimientos financieros:** Se adeuda a la DIAN el monto del GMF correspondiente a la semana 52 y el día 31 que corresponde a la semana 53, la cual debe ser cancelada antes del 11 de enero de 2023.

**Retención en la fuente:** Se registraron los montos practicados a los proveedores por concepto de retención en la fuente. Al cierre quedó pendiente por cancelarle a la Dian \$36 millones, correspondiente a las operaciones del mes de diciembre.

**Pasivos por impuestos corrientes:** Corresponde a los valores registrados como impuesto generado (IVA), por concepto de venta de tarjeta débito, venta de libretas, transacciones en sucursal virtual, entre otros.

**Valores por reintegrar:** Corresponde a los convenios realizados con proveedores para la prestación de otros servicios a los clientes y asociados y a los cheques girados a nuestros clientes y asociados que al cierre del año no fueron efectivamente cobrados.

**Retenciones y aportes de nómina:** El valor pendiente por cancelar por concepto de seguridad social del mes de diciembre.

**Exigibilidades por servicio:** Al 31 de diciembre, el saldo por pagar a Coopcentral, ente compensador, asciende a \$4.310 millones y los \$36 millones restante corresponden al recaudo de servicios públicos municipales.

**Remanente por pagar:** Se registraron los recursos de los clientes y asociados que se retiraron de las cooperativas asociadas. Al 31 de diciembre su saldo fue de \$11.742 millones.

**Arrendamientos:** Corresponde al valor del arrendamiento del mes de diciembre de:

- 📍 El bien inmueble donde opera la extensión de caja Niquia,
- 📍 La impresora que opera en la agencia Caribe y
- 📍 El pasivo del activo por derecho de uso con La Cooperativa COLANTA.

## **NOTA 19 - FONDOS SOCIALES**

Los fondos sociales se constituyeron de acuerdo con la Ley Cooperativa, con base en los resultados, así: 10 % para fondo de solidaridad y 20% para fondo de educación. Al cierre de 2022, el fondo de educación y el fondo de solidaridad cerraron en cero.

En el siguiente cuadro se discrimina la ejecución del fondo de educación, donde se lideraron diferentes programas de formación y capacitación en los que participaron los clientes y asociados de La Cooperativa:

Concepto	Monto
<b>Entrada</b>	
Saldo inicial	0
Apropiación resultados asamblea marzo 2022	2,273,707
<b>Total entradas</b>	<b>2,273,707</b>
<b>Utilizaciones</b>	
Capacitaciones	28,343
Formación	18,949
Promoción	31,600
Programas de desarrollo - Colega	2,453
Capacitación empleados - Equidad	20,864
PESEM COLANTA	1,521,867
Declaración de renta	649,631
<b>Total Utilizaciones</b>	<b>2,273,707</b>
<b>Saldo</b>	<b>0</b>

En el siguiente cuadro se detalla la ejecución del fondo de solidaridad durante el año 2022:

Concepto	Monto
<b>Entrada</b>	
Saldo inicial	0
Apropiación resultados asamblea marzo 2022	324,815
<b>Total entradas</b>	<b>324,815</b>
<b>Utilizaciones</b>	
Seguro exequial	215,148
Seguro exequial Colanta	109,667
<b>Total Utilizaciones</b>	<b>324,815</b>
<b>Saldo</b>	<b>0</b>

Dando cumplimiento a la Ley 1819 de 2016, se pagó a la DIAN por concepto de declaración de renta el valor de \$650 millones correspondiente al 20% del valor de los resultados del año 2021. El saldo se debitó de los saldos asignados al fondo de educación.

## NOTA 20 - OTROS PASIVOS

Se detalla al 31 de diciembre:

Concepto	2022	2021
Obligaciones laborales por beneficio a empleados	618,003	527,514
Ingresos recibidos para terceros	1,610,565	1,383,045
Beneficios a empleados	247,387	203,019
Avances y anticipos recibidos	79,991	0
<b>Total</b>	<b>2,555,946</b>	<b>2,113,578</b>

Las obligaciones laborales por beneficio a empleados pendientes por cancelar se discriminan así:

- Cesantías consolidadas por \$302 millones.
- Intereses a las cesantías por \$35 millones.
- Vacaciones consolidadas por \$162 millones.
- Prima de vacaciones por \$119 millones.

La estimación por beneficios a empleados plan quinquenios corresponde a la prima de antigüedad por \$247 millones.

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a los convenios de seguros realizados con las aseguradoras, ofrecidos a los clientes y asociados.

El rubro de avances y anticipos recibidos por valor de \$80 millones obedece al pago de la venta del lote 3 del bien recibido en pago del municipio de Olaya.

## NOTA 21 - CAPITAL SOCIAL

Los aportes de La Cooperativa finalizaron en \$32.442 millones, de los cuales el 95% corresponden a La Cooperativa COLANTA por la suma de \$30.821 millones, el 2% a la Equidad Seguros por \$649 millones, el 2.77% en aportes amortizados por \$899 millones, el 0.02% a Cooperativa Colega por \$7 millones y el 0.20% restante a los demás asociados personas jurídicas y personas naturales.

Asociado	Monto	%
COLANTA	30,821,075	95.00%
Aportes AyC COLANTA	899,022	2.77%
Equidad Seguros	648,845	2.00%
Cooperativa Colega	7,433	0.02%
Asociados personas naturales	61,097	0.19%
Asociados personas jurídicas	4,780	0.01%
<b>Total</b>	<b>32,442,252</b>	<b>100.00%</b>

Para el año 2022 no se revalorizaron los aportes y el capital mínimo irreducible de AyC COLANTA finalizó en \$29.974 millones.

Con el Decreto 2496 de 2015, el Gobierno Nacional aceptó que el tratamiento de los aportes sociales se hará de acuerdo con las normas de la Ley 79 de 1988, es decir registrarlo en el patrimonio.

### **NOTA 22 - RESERVAS**

Las reservas de AyC COLANTA presentaron un incremento de 4.11%, por la suma de \$650 millones, esta variación corresponde al incremento legal de un 20% de los resultados del año 2021.

Concepto	2022	2021
Reserva para la protección de aportes	16,447,529	15,797,898
<b>Total</b>	<b>16,447,529</b>	<b>15,797,898</b>

### **NOTA 23 - FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA**

La Asamblea General de Asociados de marzo de 2022 no apropió recursos para el incremento del fondo de infraestructura física.

El rubro de otros fondos se ha incrementado con la vinculación de nuevos asociados personas naturales o jurídicas y cuyos aportes disminuyen los aportes amortizados.

### **NOTA 24 - RESULTADO DEL EJERCICIO**

El resultado de La Cooperativa para el año 2022 fue de \$2.878 millones lo cual representa una disminución del 11.48% con respecto a los resultados del año 2021 que fueron de \$3.248 millones.

### **NOTA 25 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Se detalla al 31 de diciembre:

Concepto	2022	2021
Intereses cartera de créditos	27,142,694	23,733,022
Fondo de liquidez	1,717,191	596,862
Recuperación deterioro cartera de créditos	775,866	927,821
Otros ingresos financieros	455,314	249,213
Intereses de bancos y otras entidades	388,824	389,675
Venta de activos en dación de pago	126,250	0
Cuota de admisión y afiliación	12,403	12,094
Comisiones Factoring	0	20,324
Dividendo, participaciones y retornos	0	814
<b>Total</b>	<b>30,618,542</b>	<b>25,929,825</b>

Los ingresos por intereses de cartera de crédito son los más representativos de los ingresos de actividades ordinarias y se clasifican así:

- Intereses cartera de créditos consumo \$21.039 millones.
- Intereses cartera de créditos comercial \$6.104 millones.

Los cuales suman \$27.143 millones, presentando un incremento del 14.37% por valor de \$3.410 millones en comparación con el año 2021.

Los intereses del fondo de liquidez aumentaron en \$1.120 millones con respecto al año 2021.

En el año 2022 se obtuvo ingreso por valor de \$126 millones producto de la venta de los lotes 1 y 2 del bien en dación de pago del municipio de Olaya.

## **NOTA 26 - - SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL**

Se detalla al 31 de diciembre:

Concepto	2022	2021
Mercadeo y publicidad seguros	320,560	281,097
Subvenciones del Gobierno	22,930	0
Donaciones	2,000	0
<b>Total</b>	<b>345,490</b>	<b>281,097</b>

En el año 2022 además del ingreso de mercadeo y publicidad de seguros por valor de \$320 millones, se recibieron \$23 millones por las subvenciones del Gobierno que se recibieron por la generación de nuevos empleos y los \$2 millones restantes corresponden a la donación de Finandina de acuerdo con la oferta comercial al vincular servicios financieros con dicha entidad.

## NOTA 27 - COSTOS DE SERVICIOS

Se detalla al 31 de diciembre:

Concepto	2022	2021
Intereses de los depósitos	7,998,392	7,717,805
Intereses de créditos bancarios	2,656,604	450,075
Otros costos	2,318,072	2,195,031
<b>Total</b>	<b>12,973,068</b>	<b>10,362,911</b>

Los intereses pagados a los depósitos se discriminan así:

- Intereses ahorro a la vista \$68 millones.
- Intereses ahorro contractual \$989 millones.
- Intereses CDAT \$6.941 millones.

Los intereses de los CDAT representan el 86.78% sobre los costos de los depósitos. La mayor variación se presenta en los intereses de CDAT con un aumento de \$189 millones con respecto al año 2021.

Los intereses de créditos bancarios se distribuyen así:

- Intereses créditos Finagro \$1.381 millones.
- Intereses de créditos bancarios \$803 millones.
- Intereses sobregiros bancarias \$473 millones.

Los otros costos corresponden a valores por concepto de chequeras, transporte de valores, mantenimientos y arrendamientos de cajeros automáticos, arrendamientos de dispositivos, mensajes de texto, transacciones interbancarias, entre otros.

## NOTA 28 - GASTOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS

Representan los gastos y erogaciones que de manera permanente incurre La Cooperativa como soportes necesarios para la administración, cuya sumatoria equivale a \$15.115 millones.

Erogaciones por beneficios a los empleados con corte al 31 de diciembre:

Concepto	2022	2021
Sueldos	3,941,641	3,201,942
Comisiones	65,651	29,191
Viáticos	50,609	37,419
Incapacidades	20,576	51,873
Auxilio transporte	47,779	41,890
Cesantías	362,153	297,628
Intereses cesantías	41,543	33,460
Prima de servicios	358,560	290,730
Prima de antigüedad	154,458	141,941
Vacaciones	278,457	213,126
Bonificaciones	200	0
Primas extralegales	378,531	318,311
Indemnizaciones Laborales	12,305	0
Auxilios	22,079	13,178
Dotación y suministro	36,024	35,713
Aportes salud	31,544	24,419
Aportes pensión	515,138	422,137
Aportes A.R.L	22,358	17,972
Aportes caja compensación	169,052	136,623
Aportes I.C.B.F	7,049	6,172
Sena	4,700	4,115
Subsidio de alimentación	119,444	103,185
<b>Total</b>	<b>6,639,852</b>	<b>5,421,023</b>

Gastos generales al 31 de diciembre:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Honorarios	163,120	85,003
Impuestos	1,199,367	1,025,368
Arrendamiento	483,595	676,945
Seguros	233,845	401,462
Mantenimiento y reparaciones	56,510	33,192
Mejora a bienes ajenos	0	120
Cuotas de administración	13,703	10,684
Reparaciones locativas	7,870	13,855
Elementos de aseo	23,326	17,856
Cafetería	17,111	6,937
Servicios públicos	267,871	268,316
Transporte, fletes y acarreos	94,584	83,478
Papelería	69,379	71,994
Publicidad y propaganda	111,979	108,679
Contribuciones y afiliaciones	1,216,004	1,323,389
Asamblea	213	0
Comités	1,276	1,552
Legales	11,813	10,053
Viajes	44,136	20,101
Servicios temporales	79,567	89,471
Vigilancia privada	134,520	107,085
Sistematización	131,768	110,646
Cuota de sostenimiento	58,293	52,980
Suscripciones y publicaciones	19,041	365
Adecuaciones e instalaciones	125,853	60,814
Procesamiento electrónico de datos	15,450	0
Otros	294,423	262,584
Intereses de activo por derecho de uso	28,378	51,392
<b>Total</b>	<b>4,902,998</b>	<b>4,894,322</b>

A continuación, se discrimina las erogaciones realizadas por publicidad:

Concepto publicidad	2022
Publicidad regalo para clientes y asociados (morrales, alcancías, lapiceros, bolsos, etc)	71,678
Mensajes electrónicos y mensajes de texto	5,210
Sorteos (asamblea, ahorros y fidelización)	2,700
Montajes, eventos y asamblea	6,078
Cuñas radiales - Avisos en periódicos	5,656
Cartillas, volantes, plegables, pendones y brochures	20,657
<b>Total</b>	<b>111,979</b>

En el siguiente cuadro se discrimina el saldo de los deterioros, depreciaciones, amortizaciones y gastos financieros:

Concepto	2022	2021
Deterioro cartera	1,819,724	821,213
Deterioro activo mantenido para la venta	0	1,460
Gastos depreciación	1,352,442	1,113,567
Gastos amortización	277,568	238,504
Gastos financieros	122,752	79,311
<b>Total</b>	<b>3,572,487</b>	<b>2,254,054</b>

### **NOTA 29 - GASTOS EN ACTIVIDADES NO ORDINARIAS**

Al 31 de diciembre del año 2022 este rubro cerró con un saldo de trescientos ochenta mil pesos que corresponde a una sanción mínima con la DIAN.

### **NOTA 30 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

A diciembre 31 de 2022 y 2021, AyC COLANTA registró los siguientes saldos por operaciones de captación y colocación con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Directivos:

Concepto	2022		2021	
	Captaciones	Colocaciones	Captaciones	Colocaciones
Consejo de Administración	213,234	1,606,876	279,930	912,128
Junta de Vigilancia	85,309	120,746	94,866	191,614
Directivos	7,276	224,307	12,996	93,020
<b>Total</b>	<b>305,819</b>	<b>1,951,929</b>	<b>387,792</b>	<b>1,196,762</b>

Las erogaciones por concepto de salarios, transporte, alimentación y viáticos se detallan a continuación:

Concepto	Salarios	Transporte	Alimentación	Viáticos
Consejo de Administración	0	0	871	0
Junta de Vigilancia	0	0	405	0
<b>Total gastos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,276</b>	<b>0</b>

Gastos directivos	Salarios	Transporte	Viáticos
Gerente principal y suplente	218,319	2,374	720
<b>Total</b>	<b>218,319</b>	<b>2,374</b>	<b>720</b>

## **NOTA 31 - SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SIAR**

### **31.1. IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SIAR**

La Cooperativa AyC COLANTA durante el año 2022 continúa trabajando en la implementación y mejoramiento de los sistemas de administración de riesgos de conformidad con los lineamientos y directrices establecidas por la Supersolidaria a través de la Circular Básica Contable y Financiera que fue actualizada mediante la Circular Externa 22 de 2020 y que entró en vigor a partir del 27 de enero del 2021.

El proceso de implementación y mejoramiento de las diferentes etapas y elementos que componen los diferentes sistemas de administración de riesgos han quedado a cargo del Área de Riesgos de AyC COLANTA conformada durante el año 2021 y que se ha venido consolidando y creciendo durante el año 2022 para lograr mejores resultados respecto de la implementación y mejoramiento de cada uno de los requisitos normativos establecidos por la Supersolidaria.

### 31.1.1. SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS – SIAR

El Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR está regulado en el capítulo I del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria y contiene las directrices y elementos necesarios para la administración integrada de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa en el desarrollo de su objeto social. Para la implementación del SIAR la Cooperativa ha desarrollado las siguientes actividades:

- ♦ Mejoramiento de la estructura organizacional con la incorporación de un Analista de Riesgos y un Oficial de Seguridad de la Información y Ciberseguridad para la efectiva gestión, análisis y monitoreo de los riesgos.
- ♦ Reglamentación y estructura del Comité de Riesgos para brindar cobertura integral a los riesgos de liquidez, mercado, crédito, operativo y LAFT.
- ♦ Revisión y análisis de los niveles de exposición a los diferentes riesgos de crédito, mercado, liquidez, operativo y de lavado de activos y financiación del terrorismo mediante sesiones ordinarias mensuales del Comité de Riesgos.
- ♦ Actualización y mejoramiento de la **Política de Administración de Riesgos** para direccionar las actuaciones en materia de gestión de riesgos y las responsabilidades de todas las instancias de la estructura organizacional.
- ♦ Establecimiento de la **Metodología para la Identificación y Valoración de Riesgos** para el establecimiento de las directrices integrales que permitan abordar las diferentes fases de administración de riesgos.
- ♦ Direccionamiento de flujos de comunicación para el monitoreo, seguimiento y análisis de las operaciones y situaciones que exponen o puedan exponer a la Cooperativa a mayores riesgos de modo que se establezcan los controles necesarios para su mitigación.
- ♦ Continuidad a los procesos de capacitación interna y externa permanente al personal de AyC COLANTA en materia de riesgos (mercado, liquidez, crédito, operativo y LAFT) para fomentar y mantener una adecuada cultura para la gestión de riesgos.
- ♦ Fomentar y promover la práctica de principios y normas de comportamiento y conducta para todo el personal de la Cooperativa a través de su **Código de Ética, Bueno Gobierno y Conducta**.
- ♦ Monitoreo y seguimiento a los riesgos a través de las revisiones periódicas de los niveles de exposición en cada uno de los sistemas de riesgos para la identificación de alertas tempranas.
- ♦ Continuidad y debida atención a los procesos de revisoría y auditoría sobre el cumplimiento del marco legal y de los sistemas de administración de riesgos.
- ♦ Reportes y documentación asociada a los diferentes sistemas de administración tales como actas de los comités y del Consejo de Administración, manuales de los sistemas de administración de riesgos implementados, metodologías y procedimientos documentados, informes de gerencia, entre otros.
- ♦ Análisis y valoración de riesgos para la salida a nuevos mercados, productos y estrategias comerciales para determinar el perfil de riesgo y la valoración del impacto de su desarrollo.

### 31.1.2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO – SARC

El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC está regulado en el capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria y contiene las directrices necesarias para el desarrollo de las etapas y elementos necesarios para una adecuada y efectiva gestión del riesgo de crédito. Este sistema ha sido desarrollado, administrado y mejorado continuamente en la Cooperativa durante el año 2022 con un grado de cumplimiento de los requisitos al cierre del año del 85%.

Si bien existen algunos aspectos por mejorar, reestructurar e implementar, la Cooperativa cuenta actualmente con diferentes modelos y metodologías para la valoración del riesgo de crédito, tales como:

1. Scoring de crédito para el análisis del perfil de los deudores en el otorgamiento.
2. Evaluación de cartera basada en una metodología interna para la valoración del perfil de los deudores.
3. Matrices de transición o rodamiento.
4. Análisis de cosechas.
5. Indicadores y reportes para evaluar la situación de la cartera.
  - a. Saldo de cartera total y discriminada
  - b. Saldo de cartera vencido total y discriminada
  - c. Nivel de cobertura del deterioro global e individual
  - d. Cartera reestructurada
  - e. Cartera novada
  - f. Índice de morosidad
  - g. Indicador de riesgo de cartera
  - h. Indicador de calidad de cartera
  - i. Indicador de recaudo
  - j. Relación de cartera por nivel de riesgo y por mora

Así mismo, contamos con un Reglamento de Crédito y Cartera que respalda las políticas de operación del proceso de otorgamiento y recuperación de cartera de cara al Cliente y Asociado brindando la información necesaria sobre el portafolio de productos y servicios, requisitos, procesos, entre otro tipo de información.

### 31.1.3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO – SARO

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO está regulado en el capítulo IV del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria y contiene las directrices necesarias para el desarrollo de las etapas y elementos necesarios para una adecuada y efectiva gestión del riesgo operacional. Este sistema ha sido desarrollado, administrado y mejorado continuamente en la Cooperativa durante el año 2022 con un grado de cumplimiento de los requisitos al cierre del año del 52%.

Aunque tenemos algunos aspectos por mejorar y otros por implementar, la Cooperativa cuenta con modelos y esquemas organizacionales para gestionar el riesgo que pueden ocasionar los factores de riesgo operativo por fallas o inadecuaciones en estos, entre los cuales tenemos:



## Gestión Tecnológica

1. Esquema de alta disponibilidad de servidores y equipos tecnológicos que respaldan la operación de la Cooperativa.
2. Aplicación de buenas prácticas para la gestión de la seguridad informática con base en la Circular 052 de la SFC.
3. Esquemas de seguridad para la navegación y acceso a servidores y equipos tales como firewall, antivirus, sistemas de restricción perimetral, sistemas de control de acceso, entre otros.
4. Mantenimiento preventivo y correctivo de hardware.
5. Aplicación de buenas prácticas para el desarrollo de programas, aplicaciones y software al interior de la Cooperativa.
6. Actualización periódica de software y hardware para asegurar la productividad, competitividad y seguridad de la información y de los procesos.
7. Respaldo de información en forma periódica a través de procesos Backup.
8. Entre otros.



## Gestión Operacional y de Procesos

1. Arqueos periódicos y verificación operacional a las actividades desarrolladas en el Front Office a través de procesos de monitoreo y seguimiento a las operaciones por parte del Back y Middle Office.
2. Control dual de operaciones manuales y aplicación de controles automatizados en el software core de negocio y demás aplicaciones críticas para el desarrollo del objeto social de AyC COLANTA.
3. Estandarización de procesos y documentación continua de estos.
4. Gestión de conocimiento a través de la socialización, documentación y mecanismos de divulgación establecidos en la Cooperativa para el desarrollo de lecciones aprendidas, transferencia del know how, etc.
5. Mecanismos de comunicación corporativa permanente para orientar los flujos de información a las instancias que corresponde a través de los canales de comunicación determinados para tal fin.
6. Modelo de mejora continua para el desarrollo de acciones correctivas, de mejora y para abordar riesgos y oportunidades.



## Gestión Organizacional

1. Perfilamiento de cargos de acuerdo con el tamaño y dimensión de las operaciones de la Cooperativa, la caracterización de competencias y la asignación de roles y responsabilidades.
2. Modelo interno de selección de personal para la valoración de competencias sobre el personal nuevo en cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por AyC COLANTA para el desarrollo efectivo de las operaciones.
3. Esquema de inducción y entrenamiento para personal nuevo y reinducción para personal antiguo orientado al fortalecimiento de conocimientos de la Cooperativa para el desarrollo adecuado de sus actividades y procesos.
4. Capacitación continua y permanente a nivel interno a través del Aula Virtual en temas relacionados con la gestión organizacional y de riesgos.
5. Esquema de evaluación del desempeño para la valoración de competencias del personal y la identificación de oportunidades de mejora que permitan el logro efectivo de los resultados esperados sobre el personal.

### 31.1.4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADEO – SARM

El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM está regulado en el capítulo V del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria y contiene las directrices necesarias para el desarrollo de las etapas y elementos necesarios para una adecuada y efectiva gestión del riesgo de mercado que surge principalmente en el desarrollo de las operaciones de tesorería. Este sistema ha sido desarrollado, administrado y mejorado continuamente en la Cooperativa durante el año 2022 con un grado de cumplimiento de los requisitos al cierre del año del 65%.

Aunque tenemos algunos aspectos por mejorar y otros por implementar, cabe resaltar que la Cooperativa actualmente cuenta con esquemas de monitoreo y seguimiento a condiciones de mercado, tales como:

1. Análisis de contraparte para la valoración de entidades con las que se tienen relaciones comerciales y/o de inversión.
2. Monitoreo de tasas de interés e indicadores económicos y de mercado para definir estrategias de captación y colocación competitivas.
3. Límites de concentración de inversiones.
4. Monitoreo al comportamiento de la rentabilidad de las carteras colectivas.
5. Seguimiento y control a las operaciones de tesorería, constitución y renovación de títulos de renta fija.

### NOTA 32- REVELACIÓN DE RIESGOS

La Cooperativa AyC COLANTA en razón de su objeto social mediante la oferta de productos y servicios financieros para la familia Colanta está expuesta a diferentes tipos de riesgos asociados a su actividad económica entre los cuales tenemos el riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo operativo y riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, entre otros, que a lo largo del año 2022 han sido debidamente gestionados a través de un proceso sistemático para la identificación, medición, control y monitoreo de estos, con el fin de mantener un adecuado perfil de riesgo para no afectar la estabilidad económica y financiera de la Cooperativa.

Para la administración de cada uno de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa, se han desarrollado diversas actividades que hacen parte de la gestión adelantada durante el año 2022 y que han generado los siguientes resultados para la gestión de riesgos:

### 32.1. RIESGO DE CRÉDITO

AyC Colanta desarrolló diferentes actividades en materia de gestión al riesgo de crédito durante el año 2022 entre las cuales se destacan las siguientes con los resultados más relevantes:



## Administración de riesgos y direccionamiento estratégico

Actualización y mejoramiento del Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC (Manual SARC) para la consolidación de las etapas (identificación, medición, control y monitoreo) y elementos necesarios para la adecuada gestión del riesgo de crédito mediante el establecimiento de políticas, procedimientos, metodologías, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación de información y capacitación necesarios para una efectiva gestión del riesgo de crédito. Así mismo, se realiza actualización y adecuación de las políticas, requisitos y condiciones para el otorgamiento de crédito, establecimiento de garantías y la recuperación de la cartera en el Reglamento de Crédito y Cartera.



## Otorgamiento de crédito

Las solicitudes de crédito fueron analizadas teniendo en cuenta los criterios mínimos para el otorgamiento de créditos definidos por la Supersolidaria sumado a la valoración del perfil de riesgo del deudor con base en un modelo de Scoring de crédito interno. Desde el mes de agosto hasta el cierre del año 2022, se registraron 42 excepciones relacionadas con el incumplimiento de los requisitos mínimos para el otorgamiento de crédito equivalente al 0.4% del total de operaciones de crédito realizadas, siendo el 36% de estas consideradas de alto riesgo para la gestión de créditos.



## Garantías

Las garantías son consideradas un recurso necesario para la determinación de la viabilidad en el otorgamiento de los créditos para mitigar la exposición al riesgo. La viabilidad de las garantías se determina teniendo en cuenta los criterios definidos por la Supersolidaria.

La distribución de las garantías sobre el total de la cartera de crédito al cierre del año 2022 evidencia una alta concentración en garantías no idóneas con cerca del 70% de la cartera respaldada con este tipo de garantías que están comprendidas por el fondo de garantías comunitarias, aportes sociales de Colanta, deudores solidarios, respaldo patrimonial, entre otros.

Si bien bajo el marco normativo, los aportes sociales de los Asociados de Colanta Multiactiva y los depósitos de ahorro a término en AyC COLANTA no pueden ser considerados como garantías admisibles, la Cooperativa respalda algunas operaciones de crédito con este tipo de garantías aunque esta situación representa un mayor valor del deterioro individual de cartera por efecto de la implementación del modelo de pérdida esperada que incrementa el deterioro entre 10 y 25 puntos porcentuales para las garantías no idóneas y personales respectivamente que representan cerca del 90% de la situación de la cartera de la Cooperativa.



## Indicador de Cartera Vencida

Se realiza cálculo y análisis del indicador de cartera por mora y por nivel de riesgo a nivel global, por segmentos de Clientes y Asociados, por modalidad de cartera y por línea de crédito. Los resultados del indicador de cartera vencida son los siguientes:

Elemento	2021	2022	Variación
Indicador Cartera Vencida	2,39%	4,68%	95,8%
Saldo Cartera Vencida	\$5.281 millones	\$11.704 millones	121,6%

El incremento en el nivel de riesgo de la cartera obedece en parte a la implementación del modelo de pérdida esperada establecido por la Supersolidaria que ha sido implementado por la Cooperativa desde el mes de julio del año 2022.

El comportamiento de la cartera por modalidad de crédito refleja que la Cooperativa está mayormente expuesta al riesgo crediticio para los créditos colocados en modalidad de consumo sin libranza con un indicador de cartera vencida por nivel de riesgo en promedio de 12.55% que comparado con el indicador de modalidad de crédito de consumo es muy superior considerando que el resultado para este último es de 1.39% en promedio. Sin embargo, es de resaltar que el saldo de la cartera está mayormente concentrado en la modalidad de consumo con libranza con un 66% del total de la cartera de la Cooperativa.



## Rodamiento de Cartera

Se realizaron análisis para medir el comportamiento histórico de los hábitos de pago de los Clientes y Asociados en el tiempo a través de la metodología de **Matrices de Transición o Rodamiento**. Para el cierre del año 2022, de los **8.977 deudores** analizados se encontró un adecuado comportamiento de pago para la mayoría de los deudores con cerca del 95% que mantuvieron adecuados hábitos de pago conservando su calificación de riesgo por edad de mora en A.



## Cosechas de crédito

Se efectuó la medición de la calidad de otorgamiento de los créditos mediante el **Análisis de Cosechas**, con el fin de analizar históricamente los desembolsos que han presentado dificultades a través del tiempo en cuanto al deterioro de la cartera. Al cierre del año 2022 y tras analizar el comportamiento de 36 cosechas por saldo en mora y por número de créditos en mora, se encontró que la cosecha con mayor mora se presentó en el mes de abril de 2021 por un valor de \$847 millones correspondiente a desembolsos de crédito para productores de yuca en donde cerca de doce (12) créditos por un valor de más de \$500 millones aportaron cerca del 60% de tal deterioro.

El mayor número de créditos en mora se presentó en el mes de marzo de 2021 con una acumulación de 27 créditos en mora correspondiente a desembolsos de créditos de productores de yuca en un 70% de los créditos deteriorados.



## Evaluación de Cartera

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria se realizó la **Evaluación de Cartera** de manera semestral en los periodos de junio y diciembre con corte al último día del mes anterior, de conformidad con la metodología interna definida para tal fin. Los resultados en cuanto a la recalificación de riesgo de los deudores en cada uno de los periodos evaluados fue el siguiente:

Resultado	Evaluación Mayo 2022	Evaluación Noviembre 2022	Variación
Clientes que disminuyen calificación A	18	42	133%
Saldo que disminuye calificación A	\$286 millones	\$572 millones	100%
Clientes que disminuyen calificación diferente de A	12	23	92%
Saldo que disminuye calificación diferente de A	\$399 millones	\$880 millones	121%
Clientes que mejoraron la calificación	5	5	0%
Saldo que mejora calificación	\$58 millones	\$233 millones	302%

Durante el segundo semestre del año 2022 se ha visto un incremento en los niveles de riesgo de crédito asociado a la cartera de la Cooperativa considerando el deterioro de la cartera de los productores de yuca que han venido presentando dificultades para el pago de sus obligaciones y presentan una mayor inestabilidad en su actividad productiva.



### Constitución de deterioro

La Cooperativa ha desarrollado e implementado la constitución del deterioro individual de cartera bajo el modelo de pérdida esperada establecido por la Supersolidaria en el Anexo 2 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

El efecto de la implementación de la pérdida esperada sobre los estados financieros de la Cooperativa representó un incremento inicial en el valor del deterioro individual de cerca del 163% equivalente a alrededor de \$2.411 millones que fueron compensados en parte por el mayor valor de deterioro general constituido por la Cooperativa que en el momento de la implementación se encontraba 74 puntos básicos por encima del mínimo requerido por norma (1%). Esta situación permitió a la Cooperativa afrontar el efecto de la implementación del modelo de pérdida esperada con un impacto menor sobre los estados financieros.



### Eventos de Riesgo de Crédito y Alertas Tempranas

La Cooperativa a partir del segundo semestre del año 2022 inicia la identificación y reporte de eventos de riesgo de crédito y generación de alertas tempranas a través de su proceso de monitoreo periódico dirigido a la administración y comité de riesgos.

## 32.2. RIESGO OPERATIVO

AyC COLANTA desarrolló las siguientes actividades para la mitigación del riesgo operativo durante el año 2022:

- Se realiza capacitación permanente y continua al personal de la Cooperativa a través de diferentes modalidades y canales, tales como el Aula Virtual (Moodle), Microsoft Teams y conferencias presenciales para mejorar sus conocimientos y fomentar una cultura organizacional orientada hacia la prevención de riesgos.
- Se dio continuidad a los procesos de mejora continua para la sistematización y automatización de procesos a través del desarrollo tecnológico de programas, módulos y software en general.
- Se mantuvo el registro y actualización del marco normativo aplicable a la Cooperativa con el fin de dar cumplimiento a todos los requisitos legales aplicables a la actividad financiera que desarrolla AyC COLANTA.

## Eventos de Riesgo Operativo

La Cooperativa desarrolló diferentes actividades en materia de gestión al riesgo de operativo durante el año 2022 entre las cuales se destacan las siguientes con los resultados más relevantes:



### Registro de eventos de riesgo operativo a nivel de usuario final

Para el año 2022, se recibieron 2974 reportes de eventos de riesgo operativo que en su mayoría correspondieron a falencias en la ejecución de procesos por errores en las tareas presentadas relacionadas con las actividades desarrolladas en las Agencias y Extensiones.



### Estado de los eventos de Riesgo Operativo

La totalidad de los eventos reportados en el año han sido gestionados de forma oportuna y algunos de estos eventos cuentan con planes de tratamiento los cuales se están desarrollando debido a que algunas situaciones corresponden a requerimientos que se encuentran en espera por parte del área de sistemas, y la mayoría corresponden a las operaciones realizadas en las Agencias y Extensiones que se encuentran pendientes de validación de las respuestas presentadas en la corrección de las novedades para ejecutar planes de tratamiento y otros que se encuentran pendientes porque no se ha recibido respuesta por los líderes de los procesos.



### Eventos de riesgo operativo por SST

Para el año 2022 se reportaron 94 incidentes de seguridad y salud en el trabajo. El 94% de los incidentes de seguridad y salud en el trabajo han sido atendidos y solucionados.



### Eventos de riesgo operativo reportados por cliente/asociado

Para el año 2022 se recibieron 42 quejas y 333 reclamos. Las principales quejas presentadas por los Clientes y Asociados estuvieron asociadas con la calidad del servicio, gestión de cobranza y recepción de OTP por medio de sms. Las principales reclamaciones presentadas por los Clientes y Asociados estuvieron relacionadas con dinero debitado no entregado en cajero electrónico, fallas en pagos a través de POS y PSE.

Para el año 2022, se brindó una repuesta efectiva y oportuna a los Clientes y Asociados en los términos y tiempos definidos en la ley 1266 de 2008.



## Pérdidas económicas por riesgo operativo

Las pérdidas económicas en que tuvo que incurrir la Cooperativa por la materialización de eventos o incidentes de riesgo operativo para el año 2022 ascendió a \$9,280,571 en la mayoría de las situaciones por concepto de eventos asociadas a incidentes de seguridad y salud en el trabajo.



## Recuperaciones económicas por riesgo operativo

Las recuperaciones económicas que fueron efectuadas por cobertura de seguros ante eventos de riesgo operativo materializados en el presente año o de años anteriores que tenían pendiente la resolución de la reclamación ascendieron a \$23,896,918 correspondiente a dos (2) eventos de riesgo materializados en el año 2021.



## Monitoreo transaccional

El monitoreo transaccional es un proceso de seguimiento a las transacciones que se desarrolla con el apoyo de VISIONAMOS/COOPCENTRAL y ACH para identificar transacciones que pueden estar relacionadas a temas de fraude y que no se ajustan al perfil transaccional del Cliente/Asociado.

Para el año 2022 se inicia el monitoreo de las transacciones a partir del mes de abril, donde se generaron un total de 628.475 transacciones por un valor de \$191,099 millones cuyo mayor valor de movimientos transaccionales se dio en los meses de junio y diciembre, meses en los cuales se realizan pagos de prima legal de servicios y para diciembre, el rubro de agüinado para los empleados.

De acuerdo con la gestión realizada respecto de las alertas detectadas, se evidencia que en el año transcurrido ninguna obedeció a situaciones de fraude externo por vulneración de los canales y medios transaccionales que tiene la Cooperativa para sus Clientes y Asociados. De las alertas generadas en el año 2022, se presenta una total de 11.905 alertas de monitoreo transaccional, de las cuales el 29% de estas, obedecen a transacciones sospechosas de fraude externo que fueron gestionadas a través de VISIONAMOS/COOPCENTRAL y desde AyC COLANTA, donde se logra evidenciar que ninguna obedeció a fraude.



## Monitoreo de seguridad física

Las alertas por monitoreo de seguridad física es un proceso que se implementó en la Cooperativa a partir del mes de agosto del año 2022 el cual se desarrolla en coordinación con la central de monitoreo de COLANTA y Securtec para realizar seguimiento y acompañamiento a la seguridad de la Cooperativa a través del sistema de CCTV (Circuito Cerrado de Televisión - Cámaras) para evitar riesgos o amenazas que se pueden presentar durante el desarrollo de las actividades diarias en las oficinas de AyC COLANTA.

Para el año 2022 ninguna de las alertas de seguridad física corresponde a eventos de riesgo público o de seguridad física que pudieran generar pérdidas a la Cooperativa. Se registraron un total de 595 alertas reportadas por la central de monitoreo de las cuales el 93% corresponden a incumplimiento en los horarios de ingreso, apertura y cierre al público, donde ninguna de estas alertas fue materializada como evento de riesgo operativo.

## 32.3. RIESGO DE LIQUIDEZ

AyC COLANTA desarrolló diferentes actividades en materia de gestión al riesgo de liquidez durante el año 2022 entre las cuales se destacan las siguientes con los resultados más relevantes:



### Comité de Riesgo de Liquidez - Monitoreo y Seguimiento

- Se presentan informes permanentes a la Gerencia y al Comité de Riesgo de Liquidez sobre el estado actual de la Cooperativa en términos de exposición al riesgo de liquidez, flujos de caja, concentración de activos y pasivos, entre otros elementos que fueron considerados. El Comité de Riesgo de Liquidez de conformidad con la norma realiza una verificación permanente de los indicadores y cifras, realizando las respectivas recomendaciones a la administración para una adecuada gestión de este tipo de riesgos dejando registro de sus pronunciamientos a través de las actas del comité.
- Se realiza monitoreo y seguimiento constante a las cuentas por cobrar, operaciones de crédito aprobadas pendientes por desembolsar, nivel de desembolsos, patrimonio técnico y disponible para la operación de la Cooperativa. Toda la información analizada reposa en las actas del Comité de Riesgo de Liquidez con las respectivas recomendaciones para la mitigación de riesgos.



### Flujo de Caja

El flujo de caja de AyC COLANTA se ha caracterizado por evidenciar un comportamiento estacional que depende en gran medida de los periodos de pago de nómina y leche que generan una mayor carga al disponible en caja y bancos para apalancar las operaciones de retiro de efectivo en oficinas y cajero electrónicos, así como para las transferencias bancarias y pagos a través de medios electrónicos.

El 94% de los periodos evaluados durante el año 2022 la Cooperativa mantuvo saldos finales positivos evidenciando una adecuada gestión del disponible para apalancar la operación, esta situación se ve afectada particularmente en el periodo de enero donde las salidas por depósitos de ahorros en AyC COLANTA incrementaron por concepto del periodo de gracia al Ahorro Navideño y los retiros progresivos que se evidenciaron en depósitos a término (CDAT) y en junio con el pago de la prima de servicios legal a los trabajadores, así como con la puesta en marcha de las operaciones de confirming desarrolladas por AyC COLANTA y COLANTA sumado a los niveles de desembolso de créditos para cumplimiento de presupuestos de colocación.

El 73% de los periodos evaluados la Cooperativa tuvo la capacidad de soportar los niveles de salidas de depósitos con los recursos disponibles por consignaciones y transferencias de ahorro y pago de cuentas por cobrar, siendo estos rubros los más representativos a nivel de flujo de caja.

Se realizaron reportes semanales a la Supersolidaria en relación con el flujo de caja de la Cooperativa, los saldos de depósitos de ahorros y los saldos de cuentas de balance correspondientes a los activos que generan liquidez.



## IRL y GAP

Se realiza medición de los indicadores establecidos por la Supersolidaria tales como el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y el GAP o Brecha de Liquidez de acuerdo con las instrucciones establecidas en el capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y sus respectivos anexos. Para el año 2022 y en relación con estas medidas de valoración del riesgo de liquidez, se evidencia que la Cooperativa tiene una adecuada estructura en términos de liquidez para asegurar el desarrollo de sus operaciones y el cumplimiento de las obligaciones contractuales y no contractuales.

De igual manera se realizan reportes a la Supersolidaria en relación con el GAP o Brecha de Liquidez.



## Fondo de Liquidez

Se realiza seguimiento de los niveles de constitución del Fondo de Liquidez para garantizar que la Cooperativa cumple con el marco normativo vigente como medida de protección ante eventuales crisis de liquidez que puedan ser respaldadas por estos recursos. Para el año 2022, la Cooperativa mantuvo un mayor valor constituido por Fondo de Liquidez sobre el 10% del total de depósitos que exige la norma en cada uno de los periodos evaluados siendo el mes de abril el periodo con el mayor valor constituido durante el año y marzo el mes con el mayor valor en exceso constituido respecto de lo requerido por norma.



## Máximo Retiro Probable de Depósitos de Ahorros (VaRL)

Se realiza seguimiento de los niveles máximos de salidas por depósitos de ahorro para determinar la capacidad máxima requerida por la Cooperativa en cuanto al disponible que se debe tener para responder a las operaciones de retiros de ahorro por parte de los Clientes y Asociados de la Cooperativa bajo modelos estadísticos de acuerdo con los niveles de volatilidad de las salidas de depósitos y bajo el supuesto de normalidad en los datos con un nivel de confianza del 95% se ha encontrado que el máximo retiro probable de depósitos de ahorros fluctúa alrededor de un 10% diario y 16% mensual con posibilidades de salidas máximas diarias de \$5.800 millones en promedio y salidas máximas mensuales de \$9.000 millones en promedio que reflejan una volatilidad significativa respecto del comportamiento de los saldos de depósito principalmente influenciado por estacionalidades derivadas de los pagos de nómina y leche.



## Máximo Retiro Probable de Depósitos de Ahorros (VaRL)

Se realiza seguimiento de los niveles máximos de salidas por ahorros contractuales para determinar la capacidad máxima requerida por la Cooperativa en cuanto al disponible que se debe tener para responder a las operaciones de retiros de ahorro por parte de los Clientes y Asociados de la Cooperativa bajo modelos estadísticos de acuerdo con los niveles de volatilidad de las salidas de ahorro contractual y bajo el supuesto de normalidad en los datos con un nivel de confianza del 95% se ha encontrado que el máximo retiro probable de depósitos de ahorros fluctúa alrededor de un 1.5% diario y 18.8% mensual con posibilidades de salidas máximas diarias de \$268 millones en promedio y salidas máximas mensuales de \$3.200 millones en promedio cuyos resultados se ven influenciados por estacionalidades específicas en el retiro de ahorro contractual debido a los periodos de gracia habilitados durante el año para productos como el Ahorro Asamblea en el mes de marzo, Ahorro Aniversario en el mes de octubre y Ahorro Navideño en los meses de diciembre y enero.



### Máximo Retiro Probable de CDAT (VaRL)

Se realiza seguimiento de los niveles máximos de salidas por depósitos de ahorro a término (CDAT) para determinar la capacidad máxima requerida por la Cooperativa en cuanto al disponible que se debe tener para responder a las operaciones de retiros de ahorro por parte de los Clientes y Asociados de la Cooperativa bajo modelos estadísticos de acuerdo con los niveles de volatilidad de las salidas de ahorro a término y bajo el supuesto de normalidad en los datos con un nivel de confianza del 95% se ha encontrado que el máximo retiro probable de depósitos de ahorros fluctúa alrededor de un 0.7% diario y 2.7% mensual con posibilidades de salidas máximas diarias de \$900 millones en promedio y salidas máximas mensuales de \$3.300 millones en promedio cuyos resultados se ven influenciados por los retiros de CDAT que se presentan por competitividad en las tasas de interés con el sector financiero, proyectos de inversión de los Clientes y Asociados, atención a necesidades de liquidez, entre otros.



### Concentración de Depósitos de Ahorro

Se realiza seguimiento a los niveles de concentración de las captaciones para determinar la capacidad de la Cooperativa para atender salidas inesperadas de recursos ante la eventual salida de los mayores ahorradores, evidenciándose que en promedio el nivel de concentración de depósitos de ahorros se ubicó en el 81.73% en promedio bajo la metodología del coeficiente de desigualdad de GINI clasificado en una zona de riesgo alta. Esta situación es generada principalmente por los niveles de dinero que mantiene COLANTA en su cuenta de depósitos que regularmente presenta movimientos e igualmente, aunque en menor proporción, esta situación se presenta con algunos productores de leche que regularmente perciben ingresos representativos por el pago de leche y que mantienen sus excedentes (rentabilidad) de la actividad productiva en la cuenta de depósitos. Esta situación se evidencia en la concentración del saldo de depósitos en los 25 principales ahorradores de la Cooperativa pues en promedio el 11.23% del total de depósitos se concentra sólo en este pequeño grupo.



### Concentración de CDAT

Se realiza seguimiento a los niveles de concentración de los CDAT para determinar la capacidad de la Cooperativa para atender salidas inesperadas de recursos ante la eventual salida de los mayores ahorradores en este tipo de producto, evidenciándose que en promedio el nivel de concentración de depósitos de ahorro a término se ubicó en el 17.69% en promedio bajo la metodología del Índice de Concentración Herfindahl - Hirschman (HH) clasificado en una zona de riesgo baja.



### Índice de Renovación/ Mantenimiento de CDAT

Se realiza monitoreo permanente a los índices de renovación de CDAT para la determinación de estrategias comerciales que garanticen competitividad en el mercado y la menor afectación por riesgo de liquidez posible ante el eventual retiro de recursos de ahorro por encima de valores presupuestados. Para el segundo semestre del año 2022 el índice de renovación de CDAT de la Cooperativa se ubica en promedio en el 73% dándose los mayores niveles de renovación en el plazo entre 91 y 180 días (incluyendo los extremos del rango) y la menor renovación en los CDAT de plazos superiores a 360 días.



### Tasas de Interés y Margen de Intermediación Financiera

Para el año 2022, la Cooperativa no ha sido ajena a los incrementos progresivos y sistemáticos en las tasas de interés debido a las políticas monetarias del Banco de la República para el control de la inflación que en la misma línea con los indicadores económicos presentaron una tendencia creciente a lo largo del año representando una rata de crecimiento promedio de 8 puntos básicos en la TPP (Tasa Promedio Ponderada) de captación en relación con un crecimiento promedio de 2 puntos básicos en la TPP (Tasa Promedio Ponderada) de colocación. Esta situación del mercado ha llevado a la Cooperativa a sufrir afectaciones en su margen de intermediación que si bien ha presentado una tendencia decreciente a lo largo del año.

La anterior situación no ha representado la generación de pérdidas económicas para la Cooperativa considerando que en la medida en que se presenta un incremento en las tasas de interés del pasivo (captación) también incrementaron significativamente las tasas de interés de las inversiones por Fondo de Liquidez, lo que facilitó la generación de ingresos adicionales a la Cooperativa para compensar el descalce de tasas de interés.



### Eventos de Riesgo de Liquidez y Alertas Tempranas

La Cooperativa a partir del segundo semestre del año 2022 inicia la identificación y reporte de eventos de riesgo de liquidez y generación de alertas tempranas a través de su proceso de monitoreo periódico dirigido a la administración y comité de riesgos.

## 32.4. RIESGO DE MERCADO

AyC COLANTA desarrolló diferentes actividades en materia de gestión al riesgo de mercado durante el año 2022 entre las cuales se destacan las siguientes con los resultados más relevantes:



### Administración de riesgos y direccionamiento estratégico

Implementación y mejoramiento del Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM (Manual SARM) para la consolidación de las etapas (identificación, medición, control y monitoreo) y elementos necesarios para la adecuada gestión del riesgo de mercado.



### Valor en Riesgo de Mercado

Se inicia la implementación del modelo estándar de valor en riesgo de mercado (MEV – VeR) establecido por la Supersolidaria a través del Anexo 1 del Capítulo V del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y se calcula para todos los periodos del año contemplando los parámetros y variables definidos por la SES para la determinación del valor en riesgo asociado a los portafolios de tesorería que están expuestos a las variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio, precio de las acciones y cartera colectivas.

Considerando que las inversiones de la Cooperativa se encuentran concentradas en un 96% en títulos de renta fija correspondiente al Fondo de Liquidez y que el restante está invertido en carteras colectivas a la vista de bajo nivel de riesgo administradas por fondos de inversión supervisados y controlados por la Superintendencia Financiera de Colombia y en operaciones de confirming con la casa matriz de AyC Colanta (COLANTA), el valor en riesgo de mercado se ha evidenciado de nivel bajo pues para un total de \$21.200 millones en promedio invertidos en este tipo de portafolios, el valor en riesgo de mercado asciende en promedio a \$2,2 millones que representa cerca del 0,01% del valor invertido y como máximo ha llegado a \$8,5 millones que representa cerca del 0,04% del total en el mes de abril donde se invirtieron una de las cantidades más representativas en las operaciones de confirming con COLANTA, pero aun así, el valor en riesgo no incrementa significativamente.

Este resultado se da principalmente debido a que las inversiones en títulos de renta fija de la Cooperativa se llevan a cabo en CDT a un plazo máximo de 90 días, en entidades que generalmente presentan adecuadas calificaciones de riesgo de contraparte, con calificación de riesgo mínima de AA- y que corresponden al Fondo de Liquidez, sumado a que el dinero invertido en carteras colectivas no es igual de representativo, que se constituye en carteras a la vista de bajo nivel de riesgo en entidades vigiladas por la SFC y que son monitoreados diariamente desde la tesorería e igualmente, las operaciones de confirming cuentan con el respaldo de la marca COLANTA y el endoso de las facturas negociadas.



### Límite de Concentración de Inversiones

Durante el año 2022 la concentración de inversiones en una misma entidad financiera estuvo por debajo de los límites definidos en el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (límite máximo del 20%) con excepción del mes de septiembre en donde se presentó un nivel de concentración del 23% en títulos de renta fija en COOPCENTRAL debido principalmente a la oferta de tasas de interés significativamente altas para rentabilizar dichos recursos y mejorar la generación del ingreso para AyC Colanta. Esta situación fue puesta en conocimiento del Comité de Riesgos y aprobada por el Consejo de Administración mediante Acta N° 184 del 18 de octubre del 2022 considerando que la valoración de riesgo de contraparte para tal entidad financiera era favorable (calificación de 3.4 puntos) y cumplía con todos los parámetros tenidos en cuenta en el modelo.



### Evaluación de Riesgo de Contraparte

Se ha realizado seguimiento a la evaluación de los indicadores de Contraparte, para examinar la solidez de las entidades con las cuales La Cooperativa ha tenido y puede llegar a tener relación comercial para la constitución de inversiones y demás operaciones de tesorería, incluyendo la colocación de recursos del Fondo de Liquidez o la obtención de obligaciones y financieras.

De acuerdo con los resultados de la evaluación de riesgo de contraparte la Cooperativa fue regulando el volumen y montos de las operaciones realizadas con las entidades que presentaron calificaciones por riesgo de contraparte inferiores a 2.5 puntos.



### Eventos de Riesgo de Mercado y Alertas Tempranas

La Cooperativa a partir del segundo semestre del año 2022 inicia la identificación y reporte de eventos de riesgo de mercado y generación de alertas tempranas a través de su proceso de monitoreo periódico dirigido a la administración y comité de riesgos.

## 32.5. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DE TERRORISMO

Durante el año 2022 se realizó el seguimiento y actualización del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT – de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, con la finalidad de seguir cumplimiento con las etapas, elementos, políticas, procedimientos e instrumentos que componen el sistema, para esto se realizaron las siguientes actividades:

### GESTIÓN DE SEGUIMIENTO

- ◊ Actualización de la Matriz de Riesgo LAFT de la cooperativa de forma semestral y presentada al comité SARLAFT y al consejo de administración en los periodos correspondientes.
- ◊ Revisión y actualización del Manual SARLAFT de la cooperativa.
- ◊ Revisión y actualización de los procedimientos definidos para segmentación de factores de riesgo de la cooperativa, también se realizó la actualización de algunos procedimientos relacionadas con el sistema.
- ◊ Se realizó el análisis de las operaciones que superaron los topes establecidos por la ley, además del seguimiento a las transacciones que superan los topes usuales de los clientes y asociados.
- ◊ Seguimiento a los clientes y asociados con Calidad de PEP y las operaciones realizadas por estos.
- ◊ La Cooperativa ha impulsado el desarrollo de buenas prácticas en el ingreso de datos de clientes, a través del seguimiento realizado por el área de operaciones y el oficial de cumplimiento.
- ◊ Se finalizó con la implementación del proceso de biometría en las vinculaciones y desembolsos de crédito.
- ◊ Se realizó la consulta en listas de control de todos los clientes, asociados y proveedores que ingresaron a la Cooperativa y de forma masiva, a través de la herramienta COMPLIANCE y VIGIA, igualmente se realizó la consulta de los beneficiarios finales.
- ◊ Con el fin de verificar que los clientes y asociados no estén vinculados con LAFT, se realizaron las actualizaciones periódicas de la lista OFAC en el SFG, y en forma mensual se realizó la verificación los clientes y asociados con las listas vinculantes, el proceso se complementa con VIGIA.
- ◊ Durante el año se realizaron trimestralmente las reuniones del Comité SARLAFT.
- ◊ Se integra al sistema SARLAFT el Comité de Riesgos.

### CAPACITACIÓN

- ◊ En el proceso de inducción se realizó la capacitación en SARLAFT y protección de datos personales.
- ◊ Se realizó a comienzos del 2022 un proceso de retroalimentación sobre el SARLAFT, con la finalidad de reforzar procesos del área.
- ◊ Se realizó la Capacitación SARLAFT para empleados y directivos desde el mes de noviembre y diciembre del 2022, atendiendo a las siguientes modalidades:
  - Para los empleados de las agencias y extensiones de caja, Oficina principal se hizo a través del Aula Virtual, todos los contenidos de las capacitaciones fueron evaluados, y la calificación obtenida fue satisfactoria.
  - Para Directivos se realizó una capacitación mixta dictada por el oficial de cumplimiento, en ella participaron los miembros de la Junta de Vigilancia y del Consejo de Administración y el Gerente.

## REPORTES EXTERNOS

- Se cumplió con el envío de los siguientes reportes a la UIAF de manera oportuna:
  - Reporte mensual de transacciones.
  - Reporte mensual de operaciones sospechosas o ausencia de estas.
  - Reporte mensual de transacciones con tarjeta débito
  - Reporte trimestral de productos.

## PRESENTACIÓN DE INFORMES Y ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS

- Se presentaron de forma escrita y presencial al Consejo de Administración los informes trimestrales, ahora semestrales, sobre las actividades adelantadas frente al SARLAFT.
- Se presentaron de forma escrita y presencial al Comité de Riesgos los informes trimestrales.
- Se atendieron los requerimientos trimestrales de revisión del SARLAFT por parte de la Revisoría Fiscal y la revisión anual por parte de la Auditoría Interna.
- Se atiende en los meses de junio y julio la visita realizada por la Superintendencia, en lo relacionado con el SARLAFT.

## MONITOREO TRANSACCIONAL

- Se realizó el monitoreo transaccional de las alertas transaccionales por medio del aplicativo VIGIA, por medio de este se gestionan las alertas asignando casos en los momentos en los cuales se requiere información adicional, las operaciones se encontraron justificadas y los motivos más frecuentes por los que se presentaron las transacciones inusuales fueron:
  - Aperturas de CDAT con dinero proveniente de otras entidades financieras, venta de propiedades, vehículos y semovientes.
  - Consignación de liquidaciones por retiro de COLANTA y pagos de quinquenios.
  - Consignación de pago de proveedores recibido de COLANTA (Pago de cárnicos, fletes, entre otros).
  - Liquidaciones y pagos de aportes de COLANTA.

## BASE DE DATOS

- De forma mensual se continúa realizando seguimiento a la información de la base de datos, con el fin de verificar su calidad y nivel de poblamiento.

En los resultados que a continuación se presentan se tiene en cuenta el total de la base de datos, por lo cual, se incluyen tanto los registros de clientes y asociados antiguos como de los más recientemente vinculados.

<b>Total de Registros Personas Naturales</b>	
Total Colanta	
Poblamiento Fecha de Nacimiento	100%
Poblamiento Fecha Expedición	100%
Poblamiento Dirección de Residencia	100%
Poblamiento Teléfono de Residencia	43%
Poblamiento Celular	99%
Poblamiento Dirección de Email	70%
Poblamiento Empresa Origen del Cliente	100%
Tipo de Vivienda	100%
Poblamiento Personas Naturales Colanta	
Poblamiento Dirección Comercial Colanta	22%
Poblamiento Lugar Comercial Colanta	94%
Poblamiento Teléfono Comercial Colanta	22%
<b>Poblamiento Personas Jurídicas</b>	
Poblamiento Cod Empresa Persona Jurídica	59%
Poblamiento Email PJ	98%
Poblamiento Tipo Actividad PJ	48%
Poblamiento Dirección Comercial PJ	98%
Poblamiento Lugar Comercial PJ	30%
Poblamiento Teléfono Comercial PJ	98%
Activos Casa Mayor que cero sin dirección	100%
PN sin celular	100%

El conocimiento de los clientes y asociados es el principal mecanismo de prevención y control frente al riesgo de LA/FT, por lo cual se continúa realizando seguimiento a la actualización de datos de nuestros clientes y asociados, con corte al mes de diciembre el porcentaje de poblamiento es 94% y de actualización de Asociados y clientes activos actualizados es de 71,18% y de la Base de datos general 54%

	2021			2022		
	POBLAMIENTO	ACTUALIZACIÓN ACTIVOS	ACTUALIZACIÓN GENERAL	POBLAMIENTO	ACTUALIZACIÓN ACTIVOS	ACTUALIZACIÓN GENERAL
ENERO	94%	60,59%	54,05%	94%	76,37%	55,85%
FEBRERO	94%	63,68%	53,98%	94%	76,30%	55,53%
MARZO	94%	75,79%	54,23%	94%	73,85%	54,08%
ABRIL	94%	73,96%	56,39%	94%	73,20%	55,87%
MAYO	94%	70,21%	58,22%	94%	73,63%	54,54%
JUNIO	94%	75,34%	57,01%	94%	73,95%	54,57%
JULIO	94%	83,74%	55,14%	94%	73,24%	53,87%
AGOSTO	94%	68,09%	54,42%	94%	73,23%	53,77%
SEPTIEMBRE	94%	68%	59%	94%	72,75%	53,30%
OCTUBRE	94%	68%	59%	94%	72,47%	53,12%
NOVIEMBRE	94%	69%	58,28%	94%	70,00%	53,26%
DICIEMBRE	94%	69,91%	59,69%	94%	71,18%	54%

En el transcurso de año se realizó una campaña para actualización de abril a junio y para finales de año se comenzó con un seguimiento especial al indicador de actualización considerando que vienen decreciendo.

## PROTECCIÓN DE DATOS

AyC COLANTA continúa dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 emitida por la Superintendencia de Industria y Comercio, y de los decretos que amplían su aplicabilidad, a través de la implementación de la Política de tratamiento de datos, la cual busca garantizar la confidencialidad y privacidad de la información de los clientes, asociados, empleados, proveedores y demás grupos de interés, y su adecuada atención ante las consultas y reclamaciones recibidas.

Dentro de las obligaciones de la cooperativa se realizó la actualización anual de las bases de datos de la cooperativa, de igual forma se realizó el reporte de reclamos realizados por los titulares de datos dentro del año.

## NOTA 33 - MEDICIÓN DE RIESGOS

La medición de riesgos es un tema fundamental para garantizar el correcto desarrollo del objeto social de La Cooperativa. El riesgo siempre está latente y por lo tanto es necesario su identificación, medición, control y monitoreo para su administración. A lo largo del año 2022, La Cooperativa ha buscado prevenir que los riesgos se materialicen y para tal fin, ha establecido indicadores y metodologías que le permitan cuantificar su perfil de riesgos a través de diferentes mecanismos y elementos, entre los cuales tenemos:

- 📍 Evaluación de IRL y brecha de liquidez.
- 📍 Análisis de concentración, comportamiento y maduración de las colocaciones y captaciones en la Cooperativa.
- 📍 Score interno de crédito combinado con la calificación emitida por las centrales de riesgo para la determinación del perfil de riesgo de los solicitantes de crédito.
- 📍 Análisis transaccional de los clientes y asociados.
- 📍 Análisis de indicadores fi-nancieros comparativos.
- 📍 Análisis del comportamiento del mercado general y del sector.
- 📍 Análisis de indicadores macroeconómicos y su influencia en La Cooperativa.
- 📍 Comparación de indicadores fi-nancieros con otras entidades del sector.
- 📍 Análisis de noticias relacionadas con el sector fi-nanciero y productivo.
- 📍 Evaluación de indicadores de Contraparte.
- 📍 Matrices de riesgo inherente y residual para cada sistema de administración de riesgo y por proceso.
- 📍 Análisis de cosechas y matrices de transición o rodamiento para el análisis de la cartera de créditos.
- 📍 Análisis del valor en riesgo para las diferentes posiciones del activo y del pasivo de la Cooperativa.
- 📍 Evaluación y análisis de los límites de exposición a los diferentes riesgos de liquidez, mercado, crédito, operativo y LAFT.
- 📍 Análisis al comportamiento de los factores de riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y carteras colectivas de conformidad al portafolio y actividad financiera de la Cooperativa.
- 📍 Estimación de las probabilidades e impactos asociados con la materialización de riesgos para el establecimiento del perfil de riesgos.

## **NOTA 34 - GOBIERNO CORPORATIVO**

### **34.1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA, COMITES Y ALTA GERENCIA.**

La actuación de estos estamentos durante el año 2022 se centró en obtener la información necesaria para identificar y entregar herramientas que ayuden a mitigar los diferentes riesgos en que puede verse afectada La Cooperativa, una vez conocidos, se implementaron medidas que ayudaron a contrarrestarlos.

Se revisaron los procedimientos y los diferentes reglamentos, los cuales fueron analizados en las reuniones ordinarias del Consejo de Administración y que quedaron registrados en las actas.

### **34.2. REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

De acuerdo con la periodicidad acordada en AyC COLANTA, los diferentes Comités reportaron al Consejo de Administración los riesgos a los que se expone La Cooperativa.

### **34.3. RECURSO HUMANO**

Durante el año 2022 se implementó el SGSST enmarcados en el cumplimiento reglamentado en el Decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019.

- Se realizó la autoevaluación del SG-SST en cumplimiento a la resolución 0312 de 2019 con un resultado ACEPTABLE. Y se realizó el reporte al ministerio del trabajo dando cumplimiento a la circular 082 de 2022.
- Se aplicó la batería de riesgo psicosocial al 100% de los trabajadores de acuerdo con el cumplimiento de la Resolución 2646 de 2008 Resolución 2764 octubre 12 2022
- Se realizó seguimiento a los planes de acción de las inspecciones de seguridad, recomendaciones de auditorías y reportes de asociados trabajadores, se gestionó la intervención de acciones correctivas preventivas y/o de mejora para subsanar los hallazgos
- Se inició a la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial enmarcado en la Ley 2050 de 2020 y la Resolución 1565 de 2014.

## COMITES DEL SGSST



### COPASST

El comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) sesionó durante todos los meses del año 2022. En estas reuniones se trataron temas de prevención de accidentes, programa de orden y aseo, además se capacitó en temas como investigación de accidentes, funciones y responsabilidades e inspecciones planeadas.



### COMITÉ DE CONVIVENCIA

El comité de convivencia laboral realizó las reuniones de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, sin embargo, para trabajar casos específicos el comité se reunió extraordinariamente.

Durante el 2022 no se recibieron quejas por acoso laboral, por lo tanto, el comité realizó algunas actividades enfocadas a la sana convivencia. Prevención de acoso laboral y a la integración de los compañeros a partir de actividades andragógicas.

En el año 2022 dio cumplimiento al 55% de las capacitaciones planeadas con 13 capacitaciones realizadas.

En el año 2022 se presentaron 3 accidente de trabajo:

- La tasa de accidentalidad en el 2022 fue de 2.52%, comparada con el año anterior con proporción al número de empleados el indicador se mantuvo.
- El índice de severidad de accidentes de trabajo fue de 4% (4 días perdidos).
- Durante el año 2022 hubo 83 incapacidades por enfermedad común, de las cuales se generaron 545 días de ausentismo siendo el diagnóstico más común los días de postparto o embarazo con 252 días perdidos, también hubo un ausentismo significativo por cefaleas y migrañas con 64 días perdidos, seguido de neoplasia maligna con 51 días de ausencias.

📍 Durante el segundo semestre del año 2022 se implementó el teletrabajo en la Cooperativa y aplicó para el personal administrativo que labora en la oficina principal, cumpliendo con todo lo establecido en la ley 1221 de 2008 reglamentada por el decreto 884 de 2012.

### **34.4. VERIFICACIÓN DE OPERACIONES**

Los sistemas de información con que cuenta La Cooperativa permiten registrar todas las operaciones y transacciones en línea, además se tienen adecuadas políticas de seguridad que permiten que las operaciones de cada proceso sean llevadas a cabo con un alto nivel de transparencia y confiabilidad.

Se continúa trabajando con la herramienta Dashboard Operativo que es una extracción de la metodología del Balanced Scorecard (BSC), el cual se enfoca directamente en la medición de los resultados de tipo operativo que se desarrollan en La Cooperativa. La metodología está orientada a garantizar que la ejecución de las operaciones de asesoría y las transacciones de taquilla se efectúen bajo el mínimo de errores y/o reprocesos posibles, buscando satisfacer las necesidades del cliente y asociado, reducir tiempos y costos operativos.

En el transcurso del año desde AYC se atendieron y gestionaron todas las alertas generadas a través del monitoreo transaccional de VISIONAMOS, para proteger los recursos del Cliente/Asociado ante transacciones consideradas como sospechosas de fraude externo.

Las inquietudes presentadas por los clientes y asociados, en relación con sus transacciones, fueron debidamente analizadas y respondidas, por parte de personal idóneo de AyC COLANTA.

### **34.5. AUDITORÍA**

El área de auditoría define el plan de auditoría cada año, incorporando las auditorías a áreas de cumplimiento normativo, áreas con mayor exposición al riesgo y otras que se consideran necesarias por ser críticos o claves para el negocio. Este plan de auditoría es presentado a la gerencia para su aprobación.

Con la labor del área se busca garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno de AYC COLANTA; realizando auditorías conforme al plan definido, cuyos resultados son presentados a la gerencia a través de los informes de auditoría, donde se detallan los hallazgos evidenciados y el plan de mejora definido por cada uno de los responsables. Así mismo, se realiza seguimiento a los hallazgos presentados y en los casos que sea aplicable se sugieren acciones de mejora orientadas al mejoramiento de los procesos.

## **NOTA 35 - CONTROLES DE LEY**

En cumplimiento con lo dispuesto por la Circular Básica Contable, las Cooperativas de Ahorro y Crédito deberán cumplir las normas sobre niveles de patrimonio adecuado contempladas en la norma, con el fin de proteger la confianza de los clientes y asociados.

A continuación, se relacionan los indicadores:

Concepto	2022	2021
Activos ponderados por riesgo	296,245,858	269,223,116
Patrimonio técnico	57,626,727	55,085,256
<b>Relación de solvencia</b>		
Relación solvencia requerida	9	9
Relación solvencia existente	19.45	20.46
<b>Límite de concentración de operaciones</b>		
Límite máximo individual de créditos G.A. (15% P.T.)		
Límite máximo individual de créditos G.A. (20% P.T.)	11,525,345	11,017,051
Límite máximo individual de créditos G.P. (10% P.T.)	5,762,673	5,508,526
<b>Captaciones límite individual</b>		
Límite máximo individual de depósitos (25% P.T.)	14,406,682	13,771,314
<b>Inversiones</b>		
Límite máximo de inversiones (100% de aportes sociales y reservas patrimoniales, excluidos los activos fijos sin valorizaciones)	56,467,231	56,333,639
Existente		
<b>Fondo de liquidez</b>		
Exigido	17,949,630	20,090,330
Existente	19,314,842	21,823,318

Durante el 2022, AyC COLANTA cumplió con los indicadores exigidos por la norma.

### **NOTA 36 - HECHOS POSTERIORES Y ERRORES CONTABLES**

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

La Cooperativa no cuenta con contingencias que cumplan con los requisitos contenidos en la NIC 37 como multas, sanciones o litigios en contra que sean objeto de estimación o revelación en sus Estados Financieros.

Al cierre de la vigencia no se identificaron errores de períodos anteriores que puedan afectar la estructura financiera de La Cooperativa.

(Firma en original)

**CAMILO BOTERO BOTERO**  
Gerente

(Firma en original)

**PAULA VELÁSQUEZ PRECIADO**  
Contadora T.P. 88469-T

(Firma en original)

**JOSE HERNEY GARCIA ALZATE**  
Revisor Fiscal T.P. 55452-T  
"Designado por Concepto Financiero S.A.S"



**AyC**

**Colanta**

*Te da más*



**equidad**  
*seguros*



**Colanta**

**Sabe más,  
Sabe a campo**



Cooperativa de Lecheros de Guatavita